

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.903 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 7 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DALMISE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad Nro. 3.199.821 P.F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º "C", de esta Ciudad y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, Cédula de Identidad Número 3.199.820 P.F., con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|1985. — 3) DALMISE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso 4º, "C". — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías materias primas maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien Australes (A 100). — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel, Director Suplente: Samuel Cadranel. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado
A 21,56 — Nº 77.193

PINAGALE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad Nº 3.199.821 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º, "C" de esta ciudad y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, Cédula de Identidad Nº 3.199.820 de la Policía Federal con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|1985. — 3) PINAGALE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso 4º, "C". — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería forestación, reforestación o granja. — Mandataria y de servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico En la prestación de los servicios, cuando en virtur de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: cien australes (A 100); — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel, director suplente: Samuel Cadranel. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado
A 21,56 — Nº 77.195

SUEÑO ESTELAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escrituras del 30,6,85 y 14,10 85 pasadas ante el Esc. Luis A. García Culla de Cap. Fed., se realizaron los siguientes actos: a) Aumento de capital de A 100 a A 123.600 mediante la capitalización parcial del ejercicio cerrado el 30|9|84. b) La respectiva emisión de 12.350 acciones ordinarias, al portador, de A 10 valor nominal c|u. con derecho a un voto por acción; c) Modificación en consecuencia de los artículos 4 y 5 del estatuto social; d) Directorio: Se modifica el número de integrantes fijándolo de 3 a 10 titulares, con mandato por dos ejercicios, modificándose en consecuencia el art. 8 del estatuto. Corresponde a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 3|5|1935.

El Escribano.
A 5,88 — Nº 77.220

LABORATORIOS FLEMING
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 5 de agosto de 1982 se dispuso aumentar el Capital Social de $ 100.000.000 a $ 700.000.000, representado por 700.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción emitiéndose 600.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada una. Modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Presidente.
A 4,41 — Nº 77.146

TESTER
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 52 de 6|3|86, obrante al Fº 157 del Registro Notarial Nº 362 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria que dispuso aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 15.000 emitiéndose las acciones respectivas y modificándose el Artículo 4º del Estatuto Social, de la siguiente forma: El Capital Social es de ₳ 15.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1 (un austral) cada acción. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.
₳ 5,39 — Nº 77.218

COMPAGNIA DELLE PELLI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo Resolución General I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Alfredo Serrano argentino, nacido el 8|3.39, industrial casado, C.I. P.F. Nº 4.714.070, Quintana 2837, Martínez, Pcia. Buenos Aires y Luis Enrique Gagliardi, argentino, nacido el 28.3|41, industrial, casado, D.N.I. número 4.369.109, Zapiola 1643, Capital Federal. — 2) 3|3 86. — 3) COMPAGNIA DELLE PELLI S. A. — 4) Jerónimo Salguero 1469, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. a) Industriales: Mediante la confección de ropa, vestidos y prendas de uso personal y en el hogar; la fabricación de artículos de cuero y pieles, naturales y|o sintéticas y la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de sus productos y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos, elaborados o no y de los bienes muebles, maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento de su objeto industrial. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones consignaciones y mandatos relacionados con este objeto. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 15.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros; mandato 2 ejercicios. Presidente, Alfredo Serrano; Vicepresidente, Luis Enrique Gagliardi; Sindicatura: 1 Síndico titular, Susana Silvia Marder y 1 Síndico suplente, Enrique Horacio Picado por el término de 1 año. — 9) La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero.

El Apoderado.
₳ 17,15 — Nº 77.148

ELARIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, Cédula de Identidad número 3.199.821 P.F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º, "C", de esta ciudad, y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, Cédula de Identidad Nº 3.199.820 P.F., con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|1985. — 3) ELARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso 4º, "C". — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. —, Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Mandataria y de servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. — Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (₳ 100). — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Director Suplente: Samuel Cadranel. — 9) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
₳ 21,56 — Nº 77.192

LABORATORIOS FLEMING
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1983 se dispuso: a) Aumentar el capital social de $a 70.000 a $a 800.000, representado por 800.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, emitiéndose 730 mil acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y de $a 1 valor nominal cada una, resolviéndose el canje de los títulos emitidos por láminas cuyos valores concuerden con la denominación de la nueva moneda, modificándose en consecuencia los artículos 4º y 5º del estatuto social; b) Prescindir de la sindicatura de acuerdo con las normas vigentes, modificándose en consecuencia los artículos 8º y 9º del Estatuto Social.

El Presidente.
₳ 6,86 — Nº 77.144

BUENAS TIERRAS
COMPAÑIA DE MEJORAMIENTO Y COMERCIALIZACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad Buenas Tierra Compañía de Mejoramiento y Comercialización S.A. Accionistas: Héctor Darío Schvartzman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de enero de 1953, D.N.I. 10.623.884, domiciliado en Avda. J. B. Justo 3587, 9º A, Capital, y Hugo Jacobo Schvartzman, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.437.029, domiciliado en Av. J. B. Justo 3587, 9º A, Capital, nacido el 2 de marzo de 1944. Fecha de Acto de Constitución: 29 de octubre de 1985 por escritura pública Nº 450 pasada ante la Escribana Marta E. Cervone de esta Capital. Domicilio: Entre Ríos 2136, Capital Federal. Objeto Social: Compraventa de inmuebles, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones y toda clase de negocios inmobiliarios por cuenta propia o de terceros, comisiones y representaciones. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000 representado por tres mil acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Composición del órgano de administración: el Directorio estará compuesto por un mínimo de dos y un máximo de siete, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, con una duración de dos ejercicios en el cargo. Presidente: Hugo Jacobo Schvartzman y Vicepresidente: Héctor Darío Schvartzman. Organo de Fiscalización: La fiscalización se encuentra a cargo de los señores Socios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 14,21 — Nº 77.234

FENESIL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Cadranel; argentino; divorciado; contador público; nacido el 22 de junio de 1940; Cédula de Identidad Nº 3.199.821 P.F.; domiciliado en la calle Esmeralda 783; piso 4º 'C; de esta ciudad, y Samuel Cadranel; argentino; casado; comerciante; nacido el 22 de agosto de 1936; Cédula de Identidad número 3.199.820 P.F. con igual domicilio que el anterior. 2º) 9|9|85. 3º) FENESIL SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Esmeralda 783 piso 4º C. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura; públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa; permuta; arrendamiento; loteos; subdivisiones; fraccionamiento; urbanizaciones y administración de inmuebles; ya sean urbanos o rurales; incluso todas las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura; ganadería; forestación; reforestación o granja. Mandataria y de servicios: Mediante representaciones; mandatos; agencias; comisiones; distribuciones; consignaciones; gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera al concurso público. 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Cien australes (₳ 100). 8º) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel. Director suplente: Samuel Cadranel. 9º) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 21,56 — Nº 77.194

ANTONIO MANENTE
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Modificación de Estatutos en Art. Cuarto; aumento capital social y emisión de acciones. Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 31 de diciembre de 1984. Artículo 4º: El capital es de pesos argentinos doce millones ciento dos mil ochocientos trece ($a 12.102.813) representado por 12.102.813 acciones de $a 1 valor nominal cada una; dividido en 121 series de $a 100.000 cada una y una serie de $a 2.813. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley Nº 19 550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública; momento en el cual se abonará el impuesto de sellos que correspondiere. Escritura Nº 65. Registro 6 de Vicente López; fecha 9 de diciembre de 1985.

₳ 6,37 — Nº 77.207

CANALDA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5-11-85, instrumentada en escritura pública Nº 217 de fecha 5-12-85, se resolvió aumentar el capital social y adecuar los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903. Artículo 1º: Continuará funcionando con el nombre de CANALDA Y CIA. S.A. la sociedad que se constituyó con la denominación Canalda Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: La duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir del 13-12-68 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y artículos elaborados o no, todo ello referido a productos abrasivos y afines al ramo de ferretería. b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, sintéticos, productos abrasivos y herramientas y repuestos de venta de ferreterías. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, que tengan relación directa con fabricación o intermediación de productos abrasivos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por leyes o disposiciones en vigencia. Artículo 4º: El capital social se fija en australes 6.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de australes 0,10 cada una. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de un valor de australes 0,10 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año. Artículo 9º: La representación legal de la sociedad, será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso. Artículo 10: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente. Artículo 12: La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 22,05 — Nº 77.288

DEMOR CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 6|85. 1) Horacio Eduardo De Bari, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. número 11.553.339, domiciliado en Santiago del Estero 2542, San Bernardo, Buenos Aires; don Luis Edgardo Moreira, argentino, soltero, comerciante; de 21 años, D. N. I. Nº 16.819.056, domiciliado en Ucrania 1139, Valentín Alsina, Buenos Aires; doña Nora Silvia Noemí Carranza, argentina casada, comerciante, de 25 años, D. N. I. Nº 14.158.729, domiciliada en Santiago del Estero 2542. San Bernardo, Buenos Aires, y don Adrián Lucio Moreira, argentino, soltero, de 24 años, comerciante D.N.I. Nº 14.573.947, domiciliado en Ucrania 1139, Valentín Alsina, Buenos Aires. — 2) 1 11|1985. — 3) DEMOR CONSTRUCTORA S. A. — 4) Pieres 770, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de construcciones y obra de ingeniería o arquitectura, para cuyo fin y siempre que se relacionen directamente con ese objeto social, podrá concurrir a licitaciones nacionales, provinciales, municipales o particulares, importar o exportar materiales de construcción; construir o concurrir a la construcción de obras públicas o privadas; ejercer la representación técnica en el ramo de la construcción de sociedades o particulares y en operaciones relativas a urbanizaciones, loteos, barrios de viviendas en propiedad común o propiedad horizontal. — 6) 99 años. — 7) ₳ 5.000. — Presidente: Horacio Eduardo De Bari; Vicepresidente: Luis Edgardo Moreira; Director titular: Adrián Lucio Moreira; Directora suplente: Nora Silvia Noemí Carranza. — 9) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 13,23 — Nº 77.344

LAWN CARE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 6|85. 1º) Horacio José Pettinari; argentino; casado; comeciante; L. E. Nº 7.663.035; edad 37 años; domiciliado en Congreso 854; Haedo; Provincia de Buenos Aires, y Alicia Mabel Ferrero; argentina; casada; abogada; D.N.I. Nº 10.633.040; edad 33 años; igual domicilio. 2º) 4|10 85. 3º) LAWN CARE SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Hernandarias 527; Capital Federal. 5º). Parquización de espacios verdes; mantenimiento de parques y jardines; movimiento de tierras; limpieza en general; apertura de calles; forestación; cura de plantas; plantas interiores; jardines de invierno; restauración de plantas; compra y venta de plantas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos; contratos y opeaciones que se relacionen con el objeto social. 6º) Mil australes. 7º) Presidente: Horacio José Pettinari; Vicepresidenta Alicia Mabel Ferrero; Directora titular Regina Haydée Lupide; director suplente: Juan José Pérez. 8º) Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 9º) 30|6 de cada año.

El Presidente.
₳ 10,29 — Nº 77.212

GRANOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 76, de fecha 26 de febrero de 1986; accionistas: Carlos Enrique Cárdenas, argentino, de 48 años, casado, empresario agropecuario, con L. E. Nº 5.167.681, domiciliado en Sucre 2020, 17, Dto. "A", Capital, y Claudio Miguel Antonio Ciancio, argentino, de 34 años, divorciado, contador público nacional, con D. N. I. Nº 10.083.265, domiciliado en Condarco 427, piso 5º, Depto. 20, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 6/85. — Denominación: GRANOA S. A. — Objeto: Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas, directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, granjas, tambos, cabañas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recría, invernada, mestización, cruza de hacienda de todo tipo, semilleros, cultivos de todo tipo, forestación y reforestación, desmonte, incorporación y recuperación de tierras áridas, obras de riego, apicultura, caza y pesca. Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, envasado, conservación, fraccionamiento o cualquier otro tipo de industrialización o procesamiento de toda clase de productos agropecuarios, subproductos o sus derivados o destinados al agro, pudiendo realizar dichas actividades para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración, explotación de patentes de invención o marcas de comercio, y todo tipo de acto relacionado con la comercialización de productos, subproductos y mercaderías agropecuarias y sus derivados o destinados al agro, pudiendo realizar dichas actividades para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Mandatos: Mediante la ejecución y realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante el aporte de capital para la formación o participación en sociedades por acciones, aportes de bienes o capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de los sistemas o modalidades operativos creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: ₳ 50.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio. Presidente: Claudio Miguel Antonio Ciancio; Vicepresidente: Carlos Enrique Cárdenas; Directora Suplente: Ricardo Luis Colombo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Sede social: San Martín 977, piso 4º, Depto. "C", Capital Federal.

El Presidente.

₳ 23,03 — Nº 77.291

BANCO FEDERAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 1985, pasadas a Escritura Pública Nº 344, Folio 797, el 26 de noviembre de 1985, ante el escribano Jorge F. Figueroa, titular interino del Registro Notarial Nº 79, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 200, libro 101, tomo "A" de Sociedades Anónimas el 5 de febrero de 1986, se resolvió y aprobó el aumento de capital y la reforma del Estatuto en sus artículos 5, 6 y 14 los que quedaron redactados del siguiente modo: Artículo 5º: El capital social se fija en la cantidad de australes 218.500, representado por 218.500.000 acciones de ₳ 1 cada 1.000 acciones. — Artículo 6º: La Asamblea de accionistas podrá elevar hasta el quintuplo de su monto el capital social, en acciones de ₳ 1 cada 1.000 acciones, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo y forma que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública y ajustarse a las disposiciones vigentes, abonándose en el acto de cada emisión el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán por tres días avisos en el Boletín Oficial de la Nación. Sólo podrá enunciarse como capital social el que se fija en el artículo anterior, con más los aumentos registrados de acuerdo a las disposiciones que anteceden. — Artículo 14: Cada Director deberá depositar como garantía la suma de australes 200, en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Este depósito no podrá ser transferido o retirado mientras dure el mandato y hasta seis meses después de aprobado el último balance anual correspondiente a su gestión. Los Directores deberán ser miembros titulares del Directorio, asesores del mismo o funcionarios ejecutivos de jerarquía de un banco accionista.

El Directorio.

₳ 14,70 — Nº 77.253

FEITIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública Nº 20, pasada el 6 de marzo de 1986, por ante el Registro Notarial Nº 730 de la Ciudad de Buenos Aires, formalizó el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de octubre de 1985, que elevó el capital social de ₳ 45 a ₳ 160.000 y modificó los artículos quinto y decimoprimero del Estatuto Societario, los que quedaron redactados de la manera siguiente: Artículo Quinto: El Capital Social es de australes ciento sesenta mil (₳ 160.000) representado por ciento sesenta mil acciones ordinarias de un austral (₳ 1), valor nominal, cada una y con derecho a un voto, por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho, de la Ley número 19.550. En el supuesto que la Asamblea delegara en el Directorio, la determinación de la época de emisión, el Impuesto de Sellos, será abonado en oportunidad de formalizarse por instrumento público, la resolución del Directorio. — Artículo Decimoprimero: En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la Caja Social, la suma de australes doscientos (₳ 200) o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Director.

₳ 8,82 — Nº 77.305

ASTILLEROS HERNAN CORTES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Conforme lo establece el Art. 10 de la ley 19.550, modificada por la ley 21.357, se hace saber por un día, que por asamblea del 22-11-1985, escritura pública número 380 del 4-12-85, registro 462 de Capital Federal, ASTILLEROS HERNAN CORTES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, dispuso la modificación del Art. 1º del estatuto social. Artículo Primero: La sociedad se denomina "Astilleros Hernán Cortés Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Importadora y Exportadora". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. (Domicilio actual: Carlos Pellegrini 1175, piso 5º C).

El Apoderado.

₳ 6,37 — Nº 77.242

TRAFIND

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25/11/1985 pasada a escritura pública Nº 580 del 20/12/1985 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones reforma, reordenamiento y adecuación del estatuto y prescindencia de sindicatura. El aumento de capital se hace de la suma de $a 120.000 (₳ 120) a la suma de ₳ 10.000, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables de un voto cada una y de ₳ 1, valor nominal cada una, por dicho aumento de ₳ 9.880. — Adecuación: Denominación: TRAFIND SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio Social: Manuel R. Trelles 1879, planta baja "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar del 20/2/1961 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de ruedas industriales de todo tipo, como asimismo para muebles y/o rodados para niños y demás elementos similares. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta relacionados con los detallados en el rubro de actividades industriales, patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseño y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones, como asimismo la representación de negocios afines de firmas nacionales o extranjeras. — Capital Social: Diez mil australes, dividido en 10.000 acciones ordinarias, de ₳ 1 cada una valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. — Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 12,74 — Nº 77.313

EDITORIAL ESTUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26/2/1986. — Estatuto Modelo. Socios: Miguel Angel Font, argentino, nacido el 11/7/1946, casado, abogado, L. E. 4.547.532, y Marta Noemí Barbarito, argentina, nacida el 5/11/1946, abogada, casada, L. C. 5.480.395, ambos domiciliados en Pringles 1082 planta baja 1 Capital. — Denominación: EDITORIAL ESTUDIO S. A. — Domicilio Social: Pringles 1082, planta baja 1 Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la edición y comercialización de libros, revistas y diarios, incluso la impresión, encuadernación y fabricación de insumos gráficos, así como la importación y exportación de libros, revistas, diarios, sus insumos, materiales y demás elementos para su fabricación y distribución. La instalación de imprentas y talleres gráficos, compra de maquinarias, repuestos y mantenimiento de las mismas. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley número 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Font; Directora suplente: Marta Noemí Barbarito.

El Gestor.

₳ 9,80 — Nº 77.312

DAVOS TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 28/11/1985 pasada a escritura pública Nº 240 del 19/12/1985 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,005 a la suma de ₳ 1.000 por lo que se emiten 99,9995 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 5 votos cada una y valor nominal ₳ 10. Cuarto: El capital social es de ₳ 1 000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una y 5 votos por acción.

El Gestor.

₳ 3,92 — Nº 77.316

ADARME

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6/85: 1) Enrique González Taboada, argentino, nacido el 21-2-29, casado, L.E. 4.230.296, ingeniero civil; Luciana Romeri, argentina, nacida el 19-1-32, casada, docente, L.C. 3.085.978; Enrique González Romeri, argentino, casado, nacido el 28-12-58, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 12.601.386; Alejandro González Romeri, argentino, nacido el 7-11-60, soltero, ingeniero civil, Doc. Nac. de Ident. 14.156.454, y María Gabriela González Romeri, argentina, nacida el 18-8-62, soltera, contadora pública, D.N.I. 16.062.295, todos domiciliados en Malabia 3018, 9º piso, Capital. 2) 27-2-86. 3) ADARME S.A. 4) Florida 336, 6º piso. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, importación y exportación de todos los productos, materiales y accesorios para la construcción de obras; pudiendo instalar negocios, locales, corralones, galpones y depósitos. Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, incluso para sometimiento a la ley de propiedad horizontal, y plantas industriales, sean públicos o privados; refacción y demolición de obras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, urbanización y loteos y edificios de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse; con garantías reales o personales; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000. 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Manzorro; Vicepresidente: Tomás Kevin Scally, y Director suplente: Enrique González Taboada. 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada.

₳ 20,58 — Nº 77.289

DE CICCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo, según Resolución Gral. Nº 6, I.G.J., del 18-6-85. 1) José María Bruno De Cicco, argentino, nacido el 16-9-1946, casado, comerciante, L.E. 4.559.240, domicilio: Coronel Luis Piedrabuena 5983, de Laferrere, Pcia. de Bs. Aires; Ana María Gómez de De Cicco, argentina, nacida el 22-2-1946, comerciante, L. C. 5.421.778, casada, domicilio: Coronel Luis Piedrabuena 5983, de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 365, del 24-12-85, Registro 1.013, Capital Federal. 3) DE CICCO S.A. 4) Peña 2852, piso 3º, oficina C, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación de artículos de óptica, fotografía y para el hogar, accesorios de los mismos, todo lo que podrá dar y recibir en consignación, así como también ejercer distribuciones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes 5.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: José María Bruno De Cicco. Directora suplente: Ana María Gómez de De Cicco. La sociedad prescinde de sindicatura (Art. 284, Ley número 19.550). — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 10,29 — Nº 77.270

ADIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12 de marzo de 1986, otorgada al folio 389 del Registro Notarial 191 de Capital Federal, los señores Julio Antonio García, abogado, nacido el 17 de julio de 1917, D.N.I. Nº 431.334 y Nélida Aurora García de García, comerciante, nacida el 6/11/16, con D.N.I. 3.393.224, ambos argentinos, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en esta ciudad en la calle Beruti 2306, 5º piso "A". — Constituyeron una Sociedad Anónima adoptando el estatuto modelo aprobado por la Resolución General 6/85 de la Inspección General de Justicia, publicada en el Boletín Oficial el 24/6/85 con las siguientes especificaciones: Denominación: ADIGO S.A. — Objeto Social: La realización de mandatos con la mayor amplitud permitida por las disposiciones legales, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento, exceptuando aquéllos que en razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. — Y finalmente la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital Social: Australes 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Un Directorio compuesto por dos miembros. — Primer Directorio: Presidente: Julio Antonio García; Vicepresidenta: Nélida Aurora García de García; Director suplente: Basilio Fernando Gutiérrez.

El Escribano.

₳ 10,29 — Nº 77.330

PERFUMES DANA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Texto de los artículos 6º y 7º de los Estatutos aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de setiembre de 1984. — Registro Nº 4.107. Artículo sexto: "El Capital Social es de australes seis mil doscientos cuarenta y siete con setenta y seis centavos (A 6.247.76) representado por seis millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve acciones al portador ordinarias de un milésimo de austral valor nominal cada una (australes 0,001), con derecho a un voto por acción. — Para el caso de los accionistas del exterior, las acciones tendrán iguales características pero serán nominativas, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan el régimen de las inversiones extranjeras. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta". Artículo vigésimo séptimo: "El Directorio se reunirá cada vez que el Presidente lo considere necesario, debiendo reunirse por lo menos, una vez cada tres meses, de conformidad con lo prescripto por el artículo doscientos sesenta y siete de la ley número diez y nueve mil quinientos cincuenta. — Cuando cualquier director o el síndico solicitaren la convocatoria del Directorio el Presidente deberá acceder a ello automáticamente y convocar al Directorio dentro de las cuarenta y ocho horas de haber recibido la petición. — Si el Presidente no diera cumplimiento a este precepto el Síndico deberá convocar directamente la reunión de Directorio". Artículo trigésimo cuarto: Se suprime.

El Directorio.
A 13,72 — Nº 77.336

INDUSTRIAS METALURGICAS EL CAMINO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79 y modificación 6|11|79. —1º) Pedro Rigolli, italiano, soltero, nacido 1º de enero de 1931, C.I.P.F. Nº 4.597.299, comerciante, domicilio Dorrego 1347, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; Ernesto Luis Rigolli, argentino, soltero, nacido 15|9|55, C.I.P.F. Nº 6.598.454, Contador Público, domicilio Avenida Corrientes 1257, departamento 44, Capital Federal. — 2º) INDUSTRIAS METALURGICAS EL CAMINO SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Avenida Córdoba 1417, piso 4º B, Capital Federal. — 4) 3|2|86. — 5º Tiene por objeto realizar todas las operaciones comerciales e industriales que estén directa o indirectamente relacionadas con la fabricación en el país de postes y productos para alumbrado, señalización vial, tendido de líneas eléctricas, columnas de gran altura y otras que se desarrollen en el futuro. — En este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar, vender, permutar, distribuir, dar representaciones y|o consignaciones, dichos productos y demás artículos o mercaderías, vinculados a los mismos, como así también sus accesorios y repuestos. — 6º) 99 años. — 7º) A 3.000. 8º) Presidente: Pedro Rigolli; Vicepresidente: Ernesto Luis Rigolli; Síndico Titular: Roberto Pablo Cabrera; Síndico Suplente: Reinaldo Luis Salvi. — 31|12 de cada año.

El Escribano.
A 8,82 — Nº 77.238

TAS
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social. Escritura Nº 154 del 20|7|84, escritura modificación Nº 198 del 18|9|84 y aclaratoria escritura Nº 222 del 17|10|85. Socios: Martín Armando Morales, nacido el 3,12|21, L.E. Nº 1.672.179, casado, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 551, Florida, partido de Vicente López, y María Luisa Oronto, nacida el 6|9|27, L.C. Nº 1.273.209, soltera, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 551, Florida, partido de Vicente López; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: TAS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la fabricación, exportación, importación, instalación, reparación, venta y distribución de artículos electromecánicos así como la representación de firmas nacionales o extranjeras para la venta, instalación, distribución o reparación de estos elementos. Financieras: Mediante el aporte de capitales de dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550), o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones incluso obras públicas. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por su cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicándose a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. Capital: $a. 100.000. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; todos por el término de dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de los accionistas. Cuando la sociedad por aumento de capital exceda el monto del artículo 299 de la Ley Nº 19.550 la Asamblea deberá nombrar un Síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Martín Armando Morales; Director titular, Martín Armando Morales; Director suplente, Margarita Rosa Oronto. Sede social: Gorriti 5515, planta baja, Capital Federal.

La Escribana.
A 24,50 — Nº 77.232

CORRUPACK
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo 6|85. — 1º) Ana María Villar, argentina, 43 años, soltera, industrial, L. C. Nº 4.473.900, Pumacahua 524, Capital Federal; Elvira Vicente de Rosales, argentina, 72 años, casada, L. C. Nº 3.011.684, Pumacahua 524, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública Nº 63, del 13|11|1985. — 3º) CORRUPACK S. A. — 4º) Tucumán 1516, piso 4º, departamento "A", Capital Federal. — 5º) Tiene objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos destinados a la industria del papel, cartón corrugado y envases, la explotación de talleres gráficos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y explotación de papel, cartón corrugado, envases impresos, tintas y demás elementos correspondientes a su actividad y al ejercicio de comisiones, consignaciones, y mandatos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 3.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Roberto Exaudi Rosales; Vicepresidenta: Ana María Villar; Director: Rodolfo Daniel Getos. Director Suplente: Luis Cayetano Aldabe. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 10,29 — Nº 77.254

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

(Registro Nº 16.051): Se hace saber por un día que por escritura Nº 767 de fecha 18 de diciembre de 1985, pasada al folio Nº 2.506 del Registro Notarial Nº 84 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, en la cual se aprobó un aumento del Capital Social, de acuerdo al artículo 235 de la Ley Nº 19.550, de A 10 a $ 1.500.000, y la reforma integral del estatuto social. Siendo estos sus principales enunciados definitivos: Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE TE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Catamarca 86, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 28 de setiembre de 1962. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra y venta, representación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos comestibles, cereales y frutos del país, en particular té, tabaco, soja y madera, así como también la negociación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. Importación y Exportación en general; b) Industriales: La producción, transformación y elaboración de té, tabaco, madera, yerba mate y la industrialización primaria de productos agropecuarios e industrialización de productos comestibles; c) Dedicarse a la explotación agrícola-ganadera, a la cría y reproducción de toda especie de ganados, compra y venta de hacienda y productos agrícolas y a la plantación, forestación, raleo y cortes de bosques, montes y plantaciones forestales. Para cumplir sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: australes 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una. De las cuales 90.000 son clase "A" y confieren derecho a cinco votos por acción y 1.410.000 son clase "B" y confieren derecho a un voto por cada acción. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por tres a diez miembros titulares, por un ejercicio, siendo reelegibles. — Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por un ejercicio, siendo reelegibles. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 18,13 — Nº 77.307

SOCIEDAD ANONIMA HIGHGROVE INVESTMENTS, INC.

Representación permanente de Sociedad Anónima extranjera en esta República. El Sr. Jorge Héctor Gallo Ledesma, argentino, soltero, mayor de edad, con D.N.I. 7.713.738, domiciliado en la calle Libertad 1258, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, es representante - apoderado en el país de la SOCIEDAD ANONIMA HIGHGROVE INVESTMENTS, INC. constituida en la ciudad y República de Panamá el 24 de enero de 1985, cuyo estatuto y representación o poder fue inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1985 bajo el Nº 204 (doscientos cuatro) del Libro Cincuenta y uno T.B. de Estatutos Extranjeros. Domicilio de la representación: Avda. Córdoba 966, 4º piso, oficina LL, Capital Federal. Objetos y Fines Sociales: Establecer, gestionar y llevar a cabo en general, el negocio de financiamiento, inversiones y correduría en todas sus ramas y organizar, o llevar a cabo y emprender, cualquier negocio, transacción y operación, que comunmente se lleve a cabo, por financistas, capitalistas, promotores, aseguradores de la emisión de acciones u otros valores y obligaciones de personas, compañías, sociedades anónimas, sociedades colectivas, o asociaciones o por corredores en bienes raíces opciones o concesiones o por comerciantes, fabricantes y mercaderes; b) establecer, gestionar y llevar a cabo el negocio de agencias y representaciones y distribución de cualquier producto o mercancía, así como el manejar y comerciar tanto por su propia cuenta, como por cuenta de otros, en materias primas, bienes y productos de cualquier clase, naturaleza y descripción; c) cualquier clase de tráfico internacional de lícito comercio; d) celebrar y ejecutar contratos de toda clase, para cualquier fin lícito, así como en general, toda clase de actos jurídicos, guarden o no relación con los objetos sociales arriba mencionados; e) la explotación de bienes raíces, compra y venta de tierra, arrendamiento, construcción en general, el manejo de administración de hoteles, y turismo en general; f) establecer, gestionar y llevar a cabo en general, cualesquiera otros negocios lícitos que sean permitidos por las leyes de la República de Panamá, para lo cual la sociedad tendrá todos los derechos y facultades que el Artículo Diecinueve (19) de la Ley Treinta y dos (32) de mil novecientos veintisiete (1927), confiere a las Sociedades Anónimas de la República, así como cualesquiera otros derechos y facultades que les sea otorgados por otras leyes, fines todos que la sociedad podrá realizar dentro o fuera del territorio de la República de Panamá. Capital Social: Diez mil dólares estadounidenses (u$s 10.000). Duración de la Sociedad: La duración de la sociedad será perpetua, a contar de la fecha de inscripción de este Pacto Social en el Registro Público. No obstante puede acordarse su disolución y liquidación en cualquier tiempo, de conformidad con la ley.

El Apoderado.
A 22,54 — Nº 77.317

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIMESIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Mirtha Clara Negrini de Leo, L.C. Nº 4.488.276, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Juan José Paso 56, piso 7º, dpto. H, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Horacio Felipe Leo, L.E. Nº 6.056.287, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan José Paso 56, piso 7º, dpto. H, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Documento privado del 21 de febrero de 1986. — 3) PIMESIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ministro Brin 570, piso 3º, dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de negocio de venta por mayor y menor de muebles de jardín, piletas de natación, juegos infantiles y sus accesorios, artículos del hogar en general y afines, artículos de camping y náutica. — 6) Duración: 30 (treinta) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes 5.000, divididos en 5.000 cuotas iguales. — 8). Quedan nombrados Gerentes los señores: Mirtha Clara Negrini de Leo y Horacio Felipe Leo, por 5 (cinco) ejercicios, con una garantía de 600 australes cada uno. — 9) Uso de la firma social individual e indistinta. — 10) Cierre del ejercicio al 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
A 8,82 — Nº 77.241

DISTRIBUIDORA G. R.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la modificación del contrato constitutivo de DISTRIBUIDORA G. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los socios José Pablo Paladino; casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Dumani Dutra; comerciante; argentino, nacido el 5|2|55; domiciliado en Teodoro Plaza 3934; Ciudadela; con D.N.I. Nº 11.353.979; Mario Atilio Battipaglia; soltero; comerciante; argentino; nacido el 28|8|56; domiciliado en Besares 4231; Ciudadela; con D.N.I. 12.531.501; Ricardo Juan Vacirca; casado en primeras nupcias con Evelia Beatriz Sánchez; comerciante; argentino; nacido el 19.5|53; domiciliado en Teodoro Plaza 3454; Ciudadela; con D.N.I. 10.751.623, y Adolfo Gustavo María Negri; casado en primeras nupcias con Cristina Aznar; argentino; comerciante; nacido el 2|4|55; domiciliado en 25 de Mayo 909; Ciudadela; con C.I. 7.415.967; resuelven dejar redactado el artículo 1º del contrato constitutivo de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina Distribuidora G. R. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Gerente.
A 8,82 — Nº 77.256

ACLARACIONES

DAMITEX
S.R.L.

Se hace saber por un día que la Sociedad de referencia, por publicación de fecha 10|12|85, Recibo Nº 83.997, se omitió mencionar el nombre de los gerentes y por consiguiente hace la presente aclaración. La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de ambos socios, señores Miguel Szulman e Hilda Topol de Szulman en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada.
A 3,43 e. 7|4 Nº 88.315 v. 7|4|86

MADERERA ALCA
S.R.L.

Se aclara con relación al anuncio publicado el 18|3|1986, Recibo Nº 75.981, que el verdadero nombre y apellido del cedente en "Maderera Alca Sociedad de Responsabilidad Limitada" es Basilio Calvo Vázquez, y no como se publicó.

El Socio Gerente.
A 2,45 e. 7|4 Nº 78.658 v. 7|4|86

EXPORT LLORET IMPORTADORA COMERCIAL LIMITADA
S.R.L.

En la edición del 26 de marzo de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice: Por escritura 19|1|85 ... Debe decir: Por escritura 19|12|85 ...

e. 7|4 Nº 76.806 v. 7|4|86

TRANSGLOBE COURIER S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación efectuada en la edición del 17 de marzo de 1986, bajo Recibo de pago Nº 87.239, se ha deslizado el siguiente error en el título y en el texto: **Donde dice:** Transglobe Courrier S.R.L. **Debe decir:** Transglobe Courier S.R.L.

El Abogado.

₳ 9,31 e. 7|4 Nº 88.057 v. 7|4|86

MELA HNOS. Y ASOCIADO S.R.L.

En la edición de fecha 27 de marzo de 1985, página 9, Recibo Nº 35.256, donde se publicó la cesión de cuotas de la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores, donde decía: "MELA HNOS. Y ASOCIADOS S.R.L."; **debe decir:** "MELA HNOS. Y ASOCIADO S.R.L.".

La Autorizada.

₳ 2,45 e. 7|4 Nº 78.439 v. 7|4|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos Vodopivez, Leopoldo Cristian s|Ausencia con presunción de fallecimiento, cita y emplaza a don LEOPOLDO CRISTIAN VODOPIVEZ por seis meses. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosh, secretaria.

₳ 2,07 e. 7|4 Nº 85.736 v. 7|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº17, cita en los términos y a los fines del Art. 25 de la Ley Nº 14.394 a don HERCULES VASALLO en autos Vasallo, Hércules s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1986. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 2,41 e. 7|4 Nº 78.609 v. 7|4|86

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA MARGARITA MALACCORTO DE CUTTICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — José Luis González, secretario.

₳ 3,47 e. 7|4 Nº 87.981 v. 9|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|4 al 3|4|86.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza a RICARDO EUGENIO GONZALEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en ejercicio y defensa de sus derechos, en autos: González, Ricardo Eugenio s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Julio César Dávolo, secretario.

₳ 2,76 e. 7|4 Nº 88.290 v. 7|4|86

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, notifica a ALBERTO LEONARDO PASQUALE en autos: Chamorro de Pasquale, Marcela c|Pasquale, Alberto s|Divorcio: Buenos Aires, agosto 19 de 1985... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas... decreto el divorcio de Alberto Leonardo Pasquale y Marcela María Chamorro por culpa del primero... Dispongo la disolución de la sociedad conyugal... Regulo el honorario de la Dra. María Inés Mac Kenzie en... australes ochocientos. Carlos R. Ponce, Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 6,21 e. 7|4 Nº 88.306 v. 8|4|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita a ANA MARIA DEL CARMEN PEREZ a estar a derecho en autos: Pérez, Ana María del Carmen s|Ausencia con presunción de fallecimiento, por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — El Secretario.

₳ 1,72 e. 7|4 Nº 75.445 v. 7|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BATTAGLINO, RICARDO MARIO, decretada el día 5 de marzo de 1986, con domicilio en Diagonal Salta 949, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y domicilio comercial en Lavalle 1390, piso 3º B, Capital Federal. Síndico: Contador Constantino Palheiro, Paraguay 729, piso 4º, oficina 15, Capital; ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 30 de mayo de 1986. Junta de Acreedores el 22 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fdo.: Martín Luis Bosch, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Martha S. Bellusci de Pascina, secretaria.

₳ 20,70 e. 7|4 Nº 88.325 v. 11|4|86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, hace saber a los Señores Acreedores que en los autos: TEMITEX S.A. s|Quiebra, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, junio 28 de 1985. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos complementario de Fs. 497 mediante edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial Art. 214 de la Ley de Concursos. — Fdo.: Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 12 de 1985.

Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 4,83 e. 7|4 Nº 88.321 v. 8|4|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 en autos: MEREX ARGENTINA S.A. s|Quiebra, incidente de locación, hace saber por 2 días que se ha dispuesto convocar a un concurso por mejora de precio respecto a la locación del fondo de comercio de la fallida de conformidad a las condiciones básicas contenidas en la resolución del 31 de marzo de 1986. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado antes del 21|4|86 pudiendo mejorarla en la audiencia que se celebrará el día 22|4'86 a las 11 horas en los Estrados del Juzgado. Para cualquier información adicional requerirla del Síndico doctor José Alfredo Alegre o del cointerventor judicial doctor Francisco Miguel Bosch. Tel. 45-2949:

Buenos Aires, 1º de abril de 1986.

Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 8,28 e. 7|4 Nº 88.300 v. 8|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PROVELAC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y depósito y local de ventas en la calle Thames 3144 de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Síndico: Mauricio Jelen, con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, hasta el día 25 de junio de 1986. La junta de acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. —

₳ 25,87 e. 7|4 Nº 73.478 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la postergación de los plazos y junta de acreedores en el concurso preventivo de FERALCO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y plantas de producción en Colonia 1551, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires y en Ruta 188 km 251.5 de General Pinto, provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Mauricio Jelen con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63 de Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, hasta el día 25 de junio de 1986. La junta de acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.— Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 27,60 e. 7|4 Nº 73.476 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretario número 10, a cargo del suscripto, en los autos caratulados MORETTI PROPIEDADES S.R.L. s|quiebra, comunica y hace saber que los acreedores de la fallida deberán presentar a demandar la verificación de sus acreencias, ante el síndico, contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, 2º piso, depto. E, de Capital Federal, hasta el día 8 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 7|4 Nº 754 v. 11|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra ESTABLECIMIENTOS MADELEC S.A. s|quiebra, expediente 44.434. Síndico Enrique Rafael G. Momigliano, con domicilio en la calle Suipacha 576, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1986. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros, papeles y documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y|o documentos de la fallida para que en el término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 15 de agosto de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 7|4 Nº 755 v. 11|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SAN PEDRO, ENRIQUE ROBERTO s|concurso civil liquidatorio, expediente 44.505, síndico Marina Lidia Iturbide, con domicilio en la calle Tucumán 695, 5º piso, depto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación respectivas hasta el día 25 de abril de 1986. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas entregue al síndico la documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y|o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 2 de julio de 1986 a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 7|4 Nº 756 v. 11|4|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos DOURA EMILIO GUILLERMO hace saber que con fecha 13 de marzo de 1986 se ha decretado la quiebra del deudor. El síndico designado es el contador Juan Carlos Pérez con domicilio constituido en Maipú 726, 2º piso, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de junio de 1986. La junta de acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 18 de setiembre de 1986 a las 9.30 en la sala de audiencias del juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes o documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 7|4 Nº 757 v. 11|4|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita al señor CARLOS RAFAEL DELL'AQUILA para que comparezca en el término de cinco días hábiles a estar en derecho en el incidente de calificación de conducta de la quiebra de Canteras y Caleras Oro Blanco S.A., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día. Expte. Nº 51.803. Sede del Juzgado: Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. — Horacio A. Grillo, Secretario.

₳ 2,76 e. 7|4 Nº 88.326 v. 7|4|86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a posibles derecho-habientes de BRUNO PEJA para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en autos Banco Crédito Liniers S.A. c|Piodari Francisco y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Juan M. Ojea, secretario.

₳ 4,83 e. 7|4 Nº 86.323 v. 8|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 12 del Dr. Santiago M. Bardi, en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Durante Hugo y Otro s|Ejecutivo", notifica al codemandado JOSE OSCAR SAQUILAN la sentencia dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones Sala Civil y Comercial Nº 1 el 28 de junio de 1985, que dice: Se adecúan los honorarios de la dirección letrada y Representación de la actora a las sumas de ochenta y siete australes (₳ 87) y treinta y cuatro australes con ochenta centavos (₳ 34,80) respectivamente desde que sólo fueron apelados por bajos. Regístrese y devuélvase. Martín Diego Farrel, Jorge G. Pérez Delgado, Carlos Manuel Grecco, Jueces.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Santiago M. Bardi, secretario.

₳ 5,17 e. 7|4 Nº 88.346 v. 7|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6; Secretaría Nº 12; con sede en Paraná 386; 4º piso; Capital; en los autos "Banco Hipotecario Nacional c|Ibáñez Alberto Rubén s|recupero; hace saber: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1985. Atento lo manifestado; constancia de autos; publíquense los edictos por dos días a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días; bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Fdo.: F. de Asis A. Soto; Juez.

Buenos Aires; febrero 28 de 1986.

El Secretario.

e. 7|4 Nº 772 v. 8|4|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, entre piso en autos: "Fiat Diesel S.A. Argentina c|Brusca, Humberto Nicolás s|Ejecución Prendaria", cita a HUMBERTO NICOLAS BRUSCA para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el juicio en el término de tres días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Como recaudo se transcribe seguidamente la parte pertinente del auto que ordena el presente. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. Por cumplido con lo ordenado a fs. 157 vta. Practíquese la citación ordenada a fs. 23 al demandado Brusca, Humberto Nicolás, mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Fdo.: Dr. Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. Juan José Coprin, secretario.

₳ 11,04 e. 7|4 Nº 78.632 v. 8|4|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, en el juicio Roque León Héctor c|Platestiba S.A.C. s|accidente, cita a los herederos o causahabientes del accionante don LEON HECTOR ROQUE, argentino, nacido el día 1º de noviembre del año 1921, don D.N.I.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 7|4|86. Vence: 9|4|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 2|86	HAYDEE CLARA MARSICANO de MARTINEZ	88.272
2	4	Marcelo I. Casinelli	1º| 4|86	MARIA CRISTINA QUIDOBONO de DOMINGUEZ SOLER	88.242
3	6	Alberto Ugarte	31| 3|86	MARIA CARMEN CAINZOS de GARCIA	78.287
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21| 3|86	ALBERTO JANIN	78.219
6	11	Hugo Carrillo	26| 3|86	JUAN OSVALDO POZZATO	88.260
7	13	María Teresa Tibau	26| 3|86	CAROLINA RUGGIERO de CAROPRESE	88.225
7	13	María Teresa Tibau	24| 3|86	HECTOR AVILA o HECTOR OSVALDO AVILA	78.320
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 3|86	MARIA FRANCISCA CRIADO de CRIADO	88.237
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31| 3|86	ALBERTO JOSE RODRIGÜEZ	88.277
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2| 3|86	SERAFINA IEMMA viuda de VILLAR	88.230
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	31| 3|86	CONRADO SALA y BRUNA PIROVANO viuda de SALA	78.201
8	16	Norma Susana Nicolaris	25| 3|86	DERFO RITA	78.197
10	19	Fernando M. Racimo	26| 3|86	MARIA CLARA MASSONE de BORFIGA y LUDOVICO BORFIGA	88.271
10	19	Fernando M. Racimo	17| 3|86	CARMEN RODRIGUEZ de GARCIA	88.240
10	19	Fernando M. Racimo	19| 3|86	EDUARDO DOMINGO DELUCA	88.256
10	19	Fernando M. Racimo	17| 3|86	ADOLFO JORGE GARCIA	78.203
10	20	Marcela Eiff	4| 2|86	DOMINGO BENJAMIN CARRAZZONI	78.199
11	21	Julio Campos	14| 3|86	CELIA EMILIA YAMETTI de RUSCA	88.246
11	21	Julio Campos	20| 3|86	FRANCISCO JORGE DIAZ LOPEZ	88.248
11	22	José M. Irigaray	13| 3|86	MARIA JOSEFA GONZALEZ de DIACONO	88.425
12	23	Irene Martínez Alcorta	14| 3|86	ROQUE GABRIELE y HAYDEE IRIS PERILLO de GABRIELE	78.310
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 3|86	JOSE MARIA VALIÑO	88.269
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 3|86	ENRIQUE RODOLFO NAVEIRO	88.282
14	27	Eduardo D. Gottardi	24| 3|86	ALEGRA CHAMA de MAUAS	88.263
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21| 3|86	MATILDE FRAGA ESCUDEIRO de PARADA	88.276
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|10|85	FRANCISCA ANDUJAR de CASABONA	78.275
15	30	José Luis González	20| 3|86	ERMINDA INES MOLLIER de TEJEIRO	88.241
15	30	José Luis González	24| 3|86	ADRIANO JULIO DENZA	88.251
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 3|86	ROSA VIÑUALES de OTIN	88.244
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31| 3|86	MINIA VIRTUDES GOMEZ de RIMAN	88.279
18	36	María Isabel Millán	19| 3|85	MANUEL TORRES	78.213
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24| 3|86	OSVALDO ANTONIO CAVALLERI	88.243
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26| 3|86	VELIA o BELIA ANGELICA GIGANTE	88.231
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27| 2|86	FRANCISCO JUAN TEMPESTA GIUDICE	88.274
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 3|86	JUANA MARIANA FERRARI de CARBONARI	78.355
19	38	Martha B. Gomez Alsina	19| 3|86	OLGA IRIS QUIROS de GERMANO y EDGAR TERESIO GERMANO	78.375
20	39	Luis José Carballido	25| 3|86	LUISA CELTADINI de MONTEVIDONI y MARIANO MONTEVIDONI	88.229
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 3|86	LUIS CARBONELL	88.224
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14| 3|86	CONSTANTINO ZUZANSKY	88.278
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 3|86	LIDIA FRANCISCA SUSCO	78.273
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31| 3|86	MERCEDES ROMANI viuda de KANE	78.296
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 3|85	CARLOS DAMIAN TOTI	88.266
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 2|86	MIGUEL ANGEL CORDOBA	88.270
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 3|86	ENRIQUE BADIOLA	88.238
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7| 6|85	FRANCISCO GONZALEZ ACUÑA	78.307
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 3|86	ANA MARIA BIANCHI de ACEVEDO O'GORMAN	88.253
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|85	FRANCISCO CIRELLI	88.236
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 3|86	CARLOS CAMPOS	88.281
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	25| 3|86	JOSE PABLO NEBBIA	88.249
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	31| 3|86	LUIS SANTELLI	88.265
27	54	Juan Manuel Converset	13| 2|86	ESTEBAN KOWAL	88.259
27	54	Juan Manuel Converset	14| 3|86	JOSE JORGE BALIARI	88.283
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 3|86	GHERINGHELLI CARLOS WILSON	78.258
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 3|86	BERNARDO ROSEMBUJ	78.278
29	57	Vilma G. Greco	25| 3|86	JACOBO SIMON GOLDSCHMIT	88.264
29	57	Vilma G. Greco	31| 3|86	BENITO SISTO y MANUELA MARIÑO viuda de SISTO	78.389
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21| 3|86	ANA CAROLINA ANGAROLA viuda de NATALINO	78.243
30	59	Santiago González Balcarce	19| 3|86	MERCEDES MATILDE WARD de SCHIAVONI	88.262

e. 7|4 Nº 63 v. 9|4|86

2.788.916, para que comparezcan a estar a derecho pos si o por apoderado en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Jorge Ramón Guda, secretario.
e. 7|4 Nº 759 v. 7|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional letra G, a cargo del doctor Omar A. Facciuto, Secretaría Nº 55 de la doctora Marta Fernández Murias, con asiento en Paraguay 1178, planta baja, de la Capital Federal cita y emplaza a los procesados OVIDIO ORZUZA y RAMON MONJES para que comparezcan a estar a derecho dentro de las 24 horas de publicado el presente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Marta A. Fernández Murias, secretaria.
e. 7|4 Nº 758 v. 7|4|86

SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GABRIEL MAURICIO ZITZER, M.I. 8.118.453 la siguiente resolución: La Plata, 29 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15, última parte del Decreto 3.213|84. Notifíquese por cédula.

La Plata, 26 de marzo de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 760 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA ZINOVOY, M. I. Nº 2.340.424, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada: córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 761 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña EDITA CIPRIANA URQUIZA, M. I. Nº 5.029.220 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 762 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FLORA ANA ZAID, M. I. Nº 1.753.211, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 763 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FANNY WERBER, M. I. Nº 1.293.211, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 764 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos, notifica por este medio a don EDUARDO DANIEL WAINSTOCH, M. I. Nº 18.137.174, la siguiente resolución: "La Plata, 20 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 765 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos, notifica por este medio a doña VIVIANA CRISTINA VOLPE, M. I. Nº 13.334.230, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada; córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84. Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 766 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos, notifica por este medio a don ADOLFO VILLACAMPA, M. I. Nº 4.589.527, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84. Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 767 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos, notifica por este medio a don MANUEL VEDROVNIK, M. I. Nº 1.678.543, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84. Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 768 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos, notifica por este medio a doña BETTI VALOR, M. I. Nº 9.986.885, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|85). Notifíquese por cédula".

La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 769 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos, notifica por este medio a don BERNARDO VAINROJ, M. I. Nº 5.581.309, la siguiente resolución: "La

Plata, 28 de agosto de 1935. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|85). Notifíquese por cédula".
La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 770 v. 7|4|86

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos, notifica por este medio a don ADRIAN JULIO ZINGHER, M. I. Nº 11.635.494, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".
La Plata, 26 de marzo de 1986.
Juan Manuel Leoni, secretario electoral.
e. 7|4 Nº 771 v. 7|4|86

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a FLORA GRAD a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: Grad Flora s|Exclusión del Padrón Electoral, Expte. Nº 11|85, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Santa Fe, 28 de febrero de 1986.
Rolando M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 7|4 Nº 723 v. 7|4|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SANTA FE

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dictado la siguiente Resolución: Rosario, 27 de febrero de 1986, Nº 62. Fallo: 1º) Declarando en estado de quiebra al BANCO DE LA EMPRESA COOP. LTDO., domiciliado en calle Santa Fe 1064|68 de esta ciudad de Rosario y con sucursales en calle Independencia 1832, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; calle Tucumán 174, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco; calle La Rioja 731, de la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes; calle Sarmiento 234 de la ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza; calle San Martín 3650, de la ciudad de Rosario y Estatutos inscriptos en el I.N. A.C. en folio 153 del libro 29, Acta número 14.068 conforme resolución de dicho instituto de fecha 5 de abril de 1979. — 2º) Designando como Síndico Inventariador y Liquidador al Bco. Central de la República Argentina y aceptando para su representación en tales funciones a los contadores públicos nacionales Oscar Armando Conca y María del Carmen Beltrán, quienes actuarán en forma conjunta, alternada o indistinta y con domicilio constituído ad litem en calle Santa Fe 1064|68 de Rosario. — 3º) Disponiendo se anote esta quiebra y la inhabilitación general de bienes de la fallida en los registros pertinentes a cuyo efecto se oficiará. — 4º) Ordenando la entrega de bienes y documentación que se encontrare en poder de terceros a la sindicatura asignada. — 5º) Prohibiendo efectuar pagos a la fallida que no fueron en la persona de los representantes del Síndico mencionado en el punto 2º. — 6º) Concediendo el plazo peticionado de 20 días para el cumplimiento de los requisitos faltantes del Art. 93 de la Ley 19.551. — 7º) Ordenando interceptar correspondencia dirigida a la fallida y su entrega al Síndico debiendo oficiarse a sus efectos a las oficinas respectivas de ENCOTel. — 8º) Prohibiendo la salida del país sin previa autorización del Tribunal a los miembros del Consejo de Administración de la fallida mencionados a fojas 134. 134 vto. 135 y debiendo a sus efectos oficiarse a la Dirección General de Migraciones y Policía Federal Argentina. — 9º) Fijando el día 5 de mayo de 1986 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de conformidad al Art. 33 de la Ley 19.551. — 10) Fijando el día 30 de mayo de 1986 para la presentación del informe individual previsto por el Art. 45 de la Ley 19.551 y el día 24 de junio de 1986 para la presentación del informe previsto por el Art. 40 de la misma ley. Fíjase el día 8 de julio del mismo año para la presentación de las observaciones al informe general (Art. 41 L.C.) establecer que el plazo de 30 días para la interposición de recursos de revisión se contará a partir del primer martes o viernes hábil posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de los créditos. — 11) Disponiendo la publicación de los edictos previstos por el Art. 97 de la Ley 19.551 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, y diario "La Capital" de Rosario, Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Buenos Aires, Mendoza, Chaco y Corrientes y en un diario de mayor circulación de las ciudades de Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza, Resistencia y Corrientes, debiendo el Síndico Liquidador efectuar las publicaciones indicadas dentro de los términos de ley. — Insértese y hágase saber. Autos: "Bco. de la Empresa Coop. Ltdo. s|Quiebra". Firmado: Doctor Antonio Peruchet (Juez), doctora María Inés Cardoso Ayala (Secretaria). — Asimismo se hace saber que el Síndico recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio constituído de la ciudad de Rosario, los días lunes, miércoles y viernes, de 13 a 15 horas.
₳ 106,95 e. 7|4 Nº 78.564 v. 11|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "MUTTONI HONORIO ANTONIO, c|PIACENTINO FRANCISCO, s|Ejecutivo". Expediente 18.670, que el martillero Ceso F. Sarli, subastará públicamente el 10 de abril a las 12.30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. El inmueble ubicado en esta ciudad, calle Gabriela Mistral 2333|89, esquina Zamudio 4609. Desocupado. Compuesto por 2 locales y casa habitación. Para demoler. Mide según su título 18 m. de frente al Sudeste x 10 m. 915 de fondo o sea en su otro frente al Sudoeste lindando por el primero de sus frentes con la calle Tequendama, hoy Gabriela Mistral y por el otro frente con la calle Zamudio, al Nordoeste con el lote 8 y por el Nordeste con el lote 10. Edificado en el lote de terreno 9, manzana 362. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 70; Parcela 6. Deudas: O.S.N., ₳ 8,06; M.C.B. Aires, ₳ 2,20, como se infiere de los oficios glosados en autos. Existe una hipoteca a favor de "Buenos Aires Building Society S.A." por australes cincuenta y un mil ciento cincuenta y cinco con treinta y cinco (₳ 51.155,35). Base de venta al contado: ₳ 20.000. Seña: 30 %. Sellado Boleto: 0,5 %. Comisión: 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El monto establecido en relación a la hipoteca a favor de Bs. As. Building es el que surge según constancia de Fº 131 de estos autos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Silvia V. Guahnon, Secretaria Int.
₳ 24,84 e. 7|4 Nº 78.825 v. 9|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Marta Graciela Cirulli, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. (en liquidación por el BCRA) c|CORTINA, LUCIANO s|ejecutivo", expediente número 48.591, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de abril de 1986, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales y complementarias que se enumeran a continuación, y que corresponden al edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 777 de la Capital Federal, Circunscripción 14, Sección 01; Manzana 10A; Parcela 017, a saber: Unidad Funcional Uno: Ubicada en planta sótano, con entrada independiente por el número 777 de la calle Bartolomé Mitre y que se compone de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 384,10 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 7,21 % con relación al total del inmueble. Se trata de una unidad para el exclusivo uso de automóviles, al que se accede desde la calle abriendo un portón automático accionado por medio de cerradura. — Base: ₳ 35.759,37. Unidad Funcional Tres: Ubicada en el primer piso "A" y se compone de una superficie cubierta de 124,12 metros cuadrados; descubierta de 12,55 metros cuadrados, lo que hace un total por piso para la unidad funcional de 136,67 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 3,70 %. Consta de ventanal a la calle, ventanal a un patio de la unidad, con manguera de incendios y dos matafuegos. Base: ₳ 18.350,856. — Unidad Funcional Cuatro: Ubicada en el primer piso "B", de una superficie cubierta de 257,73 metros cuadrados; descubierta de 61,61 metros cuadrados, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 319,24 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 7,69 %. Consta de tres patios, con cuatro ventanales a los mismos, dos huecos para aire acondicionado, dos mangueras de incendio y dos matafuegos. — Base: ₳ 38.140,025. — Juntamente con las tres unidades funcionales mencionadas, los compradores adquieren la Unidad Complementaria I, que sólo será objeto de dominio de los titulares de las mismas, y que se encuentra ubicada en el primer piso del edificio, con una superficie cubierta y total por piso y para la unidad complementaria de 23,63 metros cuadrados, con un porcentual de 0,71 %, y que consta de antecámara, un baño para hombres compartimentado, un baño para damas compartimentado, otro baño más y una cocina. — Unidad Funcional Cinco: Ubicada en el 2º piso "A" y consta de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 122,94 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 3,67 %. — Cuenta con tres huecos para empotrar aire acondicionado; ventanal a la calle y al vacío con una manguera de incendios. — Base: ₳ 18.202,066. Unidad Funcional Seis: Ubicada en el 2º piso "B" del edificio, con una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 254,51 metros cuadrados, con un porcentual del 7,59 por ciento. — Tiene ventanal a dos tragaluz, tres huecos para empotrar aire acondicionado, con ventanal al contrafrente, dos mangueras para incendios y dos matafuegos. — Base: Australes 37.644,05. — Juntamente con estas dos últimas unidades funcionales mencionadas, los compradores adquieren la Unidad Complementaria II, que sólo será objeto del dominio de los titulares de las mismas, y que se encuentra ubicada en el 2º piso del edificio, y consta de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad complementaria de 23,63 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,71 %, y que consta de antecámara, baño para hombres compartimentado; baño para damas compartimentado, otro baño más y una cocina. — Unidad Funcional Siete: Ubicada en el 3º piso "A" del edificio, y tiene una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 125,81 metros cuadrados con un porcentual de 3,75 %, y cuenta con ventanal a la calle, tres espacios para aire acondicionado. — Base: ₳ 18.598,84. — Unidad Funcional Ocho: Ubicada en el 3º piso "B", y consta de una superficie cubierta de 122,62 metros cuadrados; descubierta de 123,99 metros cuadrados, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 246,61 metros cuadrados, con un porcentual del 3,66 %. — Tiene un ventanal a la amplísima terraza, con espacios para empotrar aire acondicionado. — Base: ₳ 18.152,466. — Juntamente con estas dos última unidades funcionales, los compradores adquieren la Unidad Complementaria III, que sólo será objeto de dominio por parte de los titulares de las mismas, y que se encuentra ubicada en el 3º piso del edificio, y consta de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad complementaria de 24,90 metros cuadrados, con un porcentual del 0,74 %, y consta de una antecámara, un baño para hombres compartimentado, un baño para damas compartimentado, otro baño más y una cocina. — Unidad Funcional Veintinueve: Ubicado en el 9º piso "A" del edificio, con una superficie cubierta de 91,68 metros cuadrados; descubierta de 19,33 metros cuadrados, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 111,01 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 3,24 por ciento y consta de amplio balcón terraza a la calle revestido con ladrillo colorado a la vista, lugar para dos aparatos de aire acondicionado, dos baños revestidos en cerámica, dos placards con puertas de madera lustrada, un office revestido de cerámica, un ventanal a la calle y otro al vacío de la manzana, con mancha de humedad en una de las paredes. — Base: Australes 16.069,40. — Unidad Funcional Treinta: Ubicada en el 9º piso "B" del edificio, de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 58.34 metros cuadrados, con un porcentual del 2,06 %. — Tiene dos baños revestidos en cerámica, una cocina completa, dos placards y un espacio para aire acondicionado. — Base: ₳ 10.216,963. — Unidad Funcional Treinta y Uno: Ubicada en el 9º piso "C" del edificio, de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 27,31 metros cuadrados, con un porcentual del 0,96 % tiene ventanal al pulmón de manzana, un espacio para aire acondicionado, un placard de madera lustrada con dos puertas, una cocina tipo kichinet y un baño sin ducha. — Base: ₳ 4.761,303. Unidad Funcional Treinta y Dos: Ubicada en el 9º piso "D" del edificio, con una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 27,87 metros cuadrados, con un porcentual del 0,98 % y cuenta con un placard, un espacio para aire acondicionado, una cocina tipo kichinet y un baño sin ducha. — Base: ₳ 4.860,496. Todas las unidades y sus complementarias, se subastan en el estado en que se encuentran "Ad Corpus", pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Las unidades complementarias mencionadas cuentan con entrada independiente al palier de sus respectivos pisos. — Las unidades funcionales individualizadas con la letra "A" se ubican a la izquierda saliendo de los ascensores automáticos, y las individualizadas con la letra "B" a la derecha de los mismos. Todas las unidades y sus respectivas complementarias se encuentran libres de ocupantes, sin bienes, en buen estado general, nuevas para la venta, a estrenar, con sus pisos sin revestimiento. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de compra: Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos de las siguientes deudas que pesan sobre las unidades funcionales y complementarias a subastarse. — Expensas Comunes: Unidad 1 (fs. 159) de australes 2.135,94 unidad 3 (fs. 156) de australes 1.129,54 unidad 4 (fs. 157) de australes 2.270,68 unidad 5 (fs. 158) de australes 1.152,53 unidad 6 (fs. 162) de australes 2.279,35 unidad 7 (fs. 155) de australes 2.281,19 unidad 8 (fs. 154) de australes 1.155,43 unidad 29 (fs. 160) de australes 928,95 unidad 30 (fs. 153) de australes 590,01 unidad 31 (fs. 161) de australes 275,29 y unidad 32 (fs. 152) de australes 281. — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceras (fs. 68) una deuda global de ₳ 5.290,985 correspondiéndole a cada unidad en su parte proporcional. — Obras Sanitarias de la Nación: Unidad 1 (fs. 74 y 75) de ₳ 172,90 más ₳ 109,89; unidad 3 (fs. 76 y 77) de ₳ 88,69 más ₳ 56,36; unidad 4 fs. 78 y 79) de ₳ 184,44 más ₳ 117,24; unidad 5 (fs. 80 y 81) de ₳ 88,04 más ₳ 55,96; unidad 6 (fs. 82

y 83) de ₳ 181,99 más ₳ 115,68; unidad 7 (fs. 84 y 85) de ₳ 89,93 más australes 97,17; unidad 8 (fs. 86 y 87) de ₳ 87,73 más ₳ 55,78; unidad 29 (fs. 88 y 89) de ₳ 77,69 más ₳ 49,37; unidad 30 (fs. 90 y 91), de ₳ 49,42 más australes 31,40; unidad 31 (fs. 92 y 93) de ₳ 30,76 más ₳ 26,52; unidad 32 (fs. 94 y 95) de ₳ 30,76 más ₳ 26,52. — Complementaria I (fs. 96 y 97) de australes 16,99 más australes 10,80; complementaria II (fs. 98 y 99) de australes 13,76 más ₳ 10,80 y complementaria III (fs. 100 y 101) de ₳ 17,81 más ₳ 11,31. Todas las deudas mencionadas se incrementarán con los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
₳ 109,71 e. 7|4 Nº 78.573 v. 8|4|86

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos TRANSPORTISTAS UNIDOS s|Quiebra Incidente de Venta de Bienes, Expte. Nº 52.369, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 10 de abril de 1986, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo. Ubicado en Alberti, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dorrego 692. Medidas del terreno: 29,40 mts. al S.E.; 21,20 mts. al SO.; 38,35 mts. al NO. y 31,94 mts. al NE. Sup. total: 870 mts2. "Ad-Corpus", sobre el terreno se encuentra una vivienda con: Hall, cocina, baño y dos dormitorios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, Sección "A", Manzana 99, Parcela 1, Partida 2.403, inscripta en el registro de la propiedad de la Provincia con fecha 25 de febrero de 1979 en la matrícula Nº 2.954. Base: ₳ 500. Seña, 30 %. Comisión, 3 %. Sellado, 0,5 %. Visitas: Se podrán efectuar a partir del primer día de su publicación hasta el día anterior a la subasta en el horario de 11 a 16 hs. Para mayor información comunicarse con el martillero al Tel.: 771-4991.
Buenos Aires, 2 de abril de 1986. Juan Roberto Garibotto, secretario.
₳ 12,42 e. 7|4 Nº 78.568 v. 8|4|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|MANENT, R. s|Ejecutivo, Expte. Nº 44.684|82, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día lunes 14 de abril de 1986, a las 10 hs., en el local de la calle Humberto I 2042| 46, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe: Un televisor color marca Saba, de 20 pulgadas con cambio de colores al frente, gabinete enchapado sin Nº visible. La venta se realizará sin base, al contado en dinero efectivo en el momento del remate. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 1º de abril de 1986. Víctor Aníbal Vivone, secretario.
₳ 7,59 e. 7|4 Nº 78.571 v. 8|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: CONSORCIO DE LA CALLE MONTEVIDEO 141 c|SPERONI DE NEGRO, ESTHER J. s|Ejecutivo, Expensas (Expte. número 215.681), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de abril de 1986, a las 12, la unidad funcional Nº 10 o departamento letra "C" del piso 2º, del edificio ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, frente a la calle Montevideo 141|43 entre las de Bmé. Mitre y Cangallo, con entrada por el 141. Base: ₳ 1.708,70 al contado. La unidad se encuentra totalmente desocupada. Adeuda por expensas comunes (Liquidación de fs. 123 vta. ₳ 10.262,26. Cuota ordinaria febrero|86: ₳ 10,19. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. La superficie total del Depto. es de 31,31 m.c. con el 2,91 % de porcentual. Visitar los días lunes 7, martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de abril, de 11 a 14. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Imp. Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.
₳ 11,73 e. 7|4 Nº 88.304 v. 8|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio LA ANUNCIATA S. A. C. I. I. A. c|Valente Jorge Antonio s| Ejec. Hip., Expediente: 157.55 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 11 de abril de 1986 a las 10.45 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, pudiendose visitar la propiedad de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Las 4|30 partes indivisas de la propiedad ubicada en la calle Nicaragua 5479 entre Humboldt y Av. Juan B. Justo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 35; Manzana 71; Parcela 13, que mide 15,58 m. de frente al S. O. por 15,99 m. de fondo y que consta de las siguientes comodidades: entrada de garaje, un patio grande que divide la vivienda, del lado derecho consta de dos dormitorios, cocina y baño, pasillo y pequeño patio. Ocupado. A la izquierda del patio grande que es de uso común consta de una sala, dos dormitorios, comedor diario, cocina y baño. Ocupado. Base: australes 8.649,514. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.
₳ 14,49 e. 7|4 Nº 78.569 v. 8|4|86

Nº 17

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos: CAJA DE CRED. IMPULSORA LTDA. c|ALVAREZ JORGE R. |Ejecutivo prendaria (Expediente Nº 204.831), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de abril a las 11 horas en Teniente General Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad 24, letra D del piso 5º, del edificio Vicente López 2251, que consta de living comedor, un dormitorio, cuarto de baño y cocina. Al frente con balcón. Superficie cubierta y total 40,27 m. c. porcentual 1,55%. Ocupado por el señor Mario Fleischman en carácter de inquilino con contrato que no exhibió y vence en agosto de 1987, abonando australes 166 mensuales actualizados por mes, más expensas. Adeuda expensas comunes al 31| 8|85: australes 85. Base: australes 2.150,41. Seña 20% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Silvia R. Ray, secretaria.
₳ 9,66 e. 7|4 Nº 78.572 v. 8|4|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por dos días en autos MULTIGRAFICA S. R. L. c|ESPOSITO OSVALDO ALFREDO s|Ejecutivo ej. prendaria, Expte. Nº 187.501, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de abril de 1986, a las 14 horas, en la calle Viamonte 1667, los siguientes bienes: 1 máquina cizalla, marca L. M. modelo 1, 16 mts. luz número 1084, completamente equipada; 1 máquina trazadora-cortadora combinada, marca L. M. modelo 1,16 Nº 1.210, completa; 1 máquina cosedora marca Brehemer, modelo plana, Nº 718, completa, que se exhiben en Avda. Juan B Justo 8265, Capital, los días 25 y 28 de abril de 10 a 12 horas. Los bienes saldrán a la venta con la base de australes 2.876,64. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal y se le entregarán los bienes una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 1º de abril de 1986. Carlos M. Dossola, secretario.
₳ 11,04 e. 7|4 Nº 78.570 v. 8|4|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del doctor Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría de la Dra. María del Carmen Di Feo, comunica por un día en los autos caratulados: ARAOZ, LORENZO ABRAHAM c|RODRIGUEZ, ALFREDO y Otro s|Despido, Expte. Nº 28.999, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el próximo día 10 de abril, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), las cuotas sociales correspondientes al codemandado Jorge Alfredo Parodi, en su carácter de componente de la firma Frigorífico Alpa S R. L., sito en la calle José León Suárez 20|24, de esta Capital, para la venta de carne y subproductos, en la cantidad de 35.000 sobre un total de 50.000, siendo su valor nominal de ₳ 0,0001 c|una. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sin base, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 2 de abril de 1986. María del Carmen Di Feo, secretaria.
₳ 5,52 e. 7|4 Nº 88.320 v. 7.4.86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MONGIOI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
₳ 3,47 e. 3|4 Nº 85.127 v. 7|4|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24|12|85.

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Casalena de Vilar, María Cristina c|Vilar, Heriberto José s|divorcio", cita y emplaza a HERIBERTO JOSE VILAR, para que dentro del término de 15 días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
₳ 5,52 — e.4|4 Nº 88.234 v.7 4|86

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS DEJDEJ y de doña MIRTA ANTONIA DEJDEJ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Marcelo I. Casinelli, secretario.
₳ 3,47 e. 3|4 Nº 86.521 v. 7|4|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|2 al 28|2|86.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, emplaza a LIDIA GRACIELA GODOY a comparecer y tomar intervención en autos: "García, María José s|adopción", por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 24 de 1986. — La Secretaria.
₳ 4,83 — e.4|4 Nº 88.190 v.7|4|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JOSEFA ROSARIO CICHERO DE CORREA y LIVIA CICHERO DE ALBERTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. Jorge E. Dal Zotto, secretario.
₳ 3,47 e. 3|4 Nº 75.791 v. 7|4|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|3 al 14|3|86.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "Mijelshon y Nirenberg C. I. F. c|Fredez de Carrizo, María Consuelo s|cumplimiento de contrato", cita a doña MARIA CONSUELO FREDEZ DE CARRIZO para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar demanda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.
₳ 6,21 — e.4|4 Nº 78.363 v.7|4|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "Wolff de Fiannaca, Patricia Elisa c|Fiannaca, Miguel Angel s| divorcio", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL FIANNACA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Guillermo C. Mercado, secretario.
₳ 4,83 — e.4|4 Nº 78.409 v.7|4|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a CELINA MARTINEZ ROJO de RODRIGUEZ, JOSE MARTINEZ ROJO, CARMEN HERMIDA de MARTINEZ ROJO, OSVALDO VICTOR MARTINEZ, EDUARDO ALBERTO MARTINEZ y ROBERTO HECTOR MARTINEZ, a estar a derecho en el plazo de diez días, en los autos caratulados: "Martelli, Domingo Antonio c|Martínez Rojo de Rodríguez, Celina y otros s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1986. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 6,21 — e.4|4 Nº 88.257 v.7|4|86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA DO PATROCINIO ALVES DE MENDES DUARTE GARCIA y ANTONIO MENDES DUARTE GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1986. — José L. González, secretario.
₳ 3,47 —. e.4|4 Nº 87.943 v.8|4|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31|3 al 2|4|86.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en lo autos: "Mijelshon y Nirenberg C.I.F. c|Cardoso, Ernesto César y Buffa, Aldo Hipólito s|cumplimiento de contrato", cita a sucesores de don ALDO HIPOLITO BUFFA, a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
₳ 5,52 — e.4|4 Nº 78.364 v.7|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "Vicente, José René y otra c|O'Connor, Jorge Roberto s|rescisión de contrato", cita y emplaza a JORGE ROBERTO O'CONNOR para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos citados, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Luis G. Köhler, secretario.
₳ 5,52 — e.4|4 Nº 78.226 v.7|4|86

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56 cita a JOSE MORALES, para que dentro del plazo de cinco días se presente en autos: "Morales, José s|Ausencia", bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.
₳ 5,17 e. 3|4 Nº 78.148 v. 7|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en los autos: "PRINS, JORGE H. c| PONCE, ARTURO C. s|prescripción adquisitiva", ha dispuesto citar a toda persona que se crea con derechos sobre las sepulturas 1ra. y 2da., Nº 8, de la Sección 4ta., situada en el Cementerio del Norte y toda construcción sobre ella edificada, para que dentro de 15 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. — Fdo.: Ana María Lucces. Jueza Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Daniel R. Tachella, secretario.
₳ 7,59 — e.4|4 Nº 78.349 v.7|4|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, en autos: "Alvarez Calderón de Bunge Guerrico, Blanca s|Sucesión Testamentaria", cita al heredero de don HUGO VICENTE BUNGE LOPEZ, para que en el término de treinta días comparezca a tomar en autos la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de continuar el curso de las actuaciones sin su presentación (aplicación analógica Art. 699, Código Procesal). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
₳ 8,28 e. 3|4 Nº 78.130 v. 7|4|86

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO COSTALES o EMILIO COSTALES ACEBAL o EMILIO COSTALES Y ACEBAL y a

herederos y acreedores de MARINO COSTALES o PERFECTO MARINO COSTALES o PERFECTO MARINO COSTALES Y ACEBAL o PERFECTO MARINO COSTALES ACEBAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. — José María Perrone, secretario.

A 3,47 e. 3|4 Nº 87.721 v. 7|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|3 al 26|3|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "REDIEL, S.R.L. s|quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

A 4,83 — e. 4|4 Nº 88.255 v. 7|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ENRIQUE B. LASTRA (H) Y CIA. S. R. L. s|Quiebra", que con fecha 24 de febrero de 1986 se decretó la quiebra de Enrique B. Lastra (h) y Cía. S. R. L. — El síndico designado es el contador Dn. Bernardo Mazer con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4434, Piso 8, Ofic. "24", Capital Federal; a quién los acreedores solicitarán verificación de sus crédito hasta el día 13 de mayo de 1986. — El síndico presentará los informes previstos en los art. 36 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de junio de 1986 y 30 de junio de 1986, respectivamente. — Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de agosto de 1936 a las 9.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º. — Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 4|4 Nº 676 v. 10|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio F. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, comunica y hace saber en los autos: SCHMIDT JORGE HORACIO s|Concurso Civil Liquidativo: Que con fecha 26 de febrero de 1986 se declaró abierto el concurso civil liquidativo de Jorge Horacio Schmidt, ordenándose las siguientes medidas: 1) Fíjase hasta el día 15 de mayo de 1986 el plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 8 de agosto de 1986 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentes los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se deja constancia que se designó Síndico a Dori, María Adelina que constituyó domicilio en la calle Suipacha 705, 5º "20".

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.

e. 1º|4 Nº 634 v. 7|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que con fecha 7 de marzo de 1936 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PALAZZETTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Paraguay 3690, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 19 de mayo de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el Síndico designado, Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Montevideo 1178, Piso 1º "D", de la Capital Federal, quien deberá informar a tenor del art. 35 de la ley 19.551 el día 6 de junio de 1986, y a mérito del art. 40 de la mencionada ley el día 2 de julio de 1986. — Se ha fijado la audiencia del día 7 agosto de 1936 a las 9.30 horas a efectos de la correspondiente Junta de Acreedores, a la discusión y votación del concordato. — Lo expresado se hace saber por cinco días conforme a lo dispuesto por S. S. en los autos caratulados "Palazzetti S. A. s|Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 31 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 32,77 e. 4|4 Nº 78.404 v. 10|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: WEBER Y SUEZ S.A.C., y F. s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080, 8º piso, Oficina 59, de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores posteriores a la apertura del concurso que no hubieren presentado al síndico el pedido de verificación de sus créditos, que deberán hacerlo hasta el día 27 de mayo de 1986. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley 19.551 el día 18 de junio de 1986 y el que prevé el art. 40 el día 11 de julio de 1986. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

e 1º|4 Nº 635 v. 7|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo de Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del doctor Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de COFAM COOP. LTDO. s|quiebra, expediente Nº 47.975|86. — Ha sido designado Síndico el contador Norberto Amadeo Antunez con domicilio en Eduardo Acevedo 535, piso 1º C, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio del corriente año. — Señálase la audiencia del día 27 de agosto del corriente año a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. — Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten lo siguientes recaudos: a) Constituyen domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerlos saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 3|4 Nº 666 v. 9|4|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FRIDSON CURTIEMBRES S.A.I.C. y F. — Que el síndico es el contador Luis Humberto Chelala, quien tiene domicilio constituido en Avda. Corrientes 2330, piso 8º, ofs. 804 y 805, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1986, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35, de la Ley concursal el día 29 de mayo de 1986, y el establecido por el art. 40 del día 23 de junio de 1986. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de julio de 1986, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1936. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 2|4 Nº 641 v. 8|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. ... Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY, bajo el número 1.254.932, con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26.686,76; previa publicación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 3|4|86. Vence: 7|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18 2|86	MARIA DE SIMONE de ZARLENGA	88.135
1	2	Patricia G. de Gatzke	25 3|86	JOSE GUILLERMO SARA	88.097
1	2	Patricia G. de Gatzke	25 3|86	JOSE RACINO	88.140
2	3	Helena Giménez Bonet	21 3|86	OSVALDO ISMAEL FIRPO	88.106
2	4	Marcelo J. Casinelli	26 2|86	NELIDA ANTONIA VIDO	88.134
3	6	Alberto Ugarte	13 3|86	JOSE MARIA FREDES	77.890
3	6	Alberto Ugarte	21 3|86	ANGELA MARIA FARAGASSO y ELVIRA VICENTA FARAGASSO	77.898
4	8	María del Carmen Aguirre	21 3|86	VICTOR FIAD	88.147
5	9	Patricia E. Castro	20 3|86	MARIA CARMEN ANIZAN de DEMAESTRI	88.114
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17 3|86	GENARO SOZA	88.142
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26 2|86	CARLOS RIZZOLO	88.126
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28 2|86	JOSE MARIA DELGADO y FELIX BERNABE DELGADO	77.958
8	16	Norma Susana Nicolaris	13 3|86	OSVALDO ABRAHAM NUÑEZ	88.113
10	19	Fernando M. Racimo	10 2|86	CARMEN LOBOSCO	88.145
10	19	Fernando M. Racimo	10 3|86	JESUS ANTONIO CARRANZA	77.836
10	20	Marcela Eiff	12 2|86	ZULEMA RAQUEL LINDZEN de OKS	78.002
13	26	María Celia García Zubillaga	12 3|86	ALEJANDRO ERNESTO MORENO BUNGE	77.891
14	27	Guillermo C. Mercado	13 2|86	JOVITA SUSANA COSTA VEGA	77.811
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24 3|86	SABINO TRONCOSO	88.117
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18 3|86	PEDRO LUIS RAOTA	88.115
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10 3|86	ROBERTO SANCHEZ	77.788
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19 3|86	ANGEL VASSALLO	77.986
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18 3|86	BEATRIZ LYDIA TUCCI de BESTEIRO	88.094
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27 2|86	ELIHU MIASNICOFF o ELIAS MIASNICOFF y LUISA GOLDIUK de MIASNICOFF	77.897
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29 10|85	PASCUAL RANNI	77.856
19	37	Eduardo Nuzzolese	17 3|86	ROQUE CLEMENTE APOSTOLO	77.813
19	37	Eduardo Nuzzolese	18 3|86	CAYETANO COSME GIUDICE	88.141
19	37	Eduardo Nuzzolese	10 3|86	PEDRO o PEDRO MARIA ERVITI	88.092
19	37	Eduardo Nuzzolese	2 3|86	JULIO GARCIA ARES	88.088
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21 8|85	LILIA RAQUEL FERNANDEZ	88.159
20	39	Luis José Carballido	27 2|86	SANTIAGO MUNI	88.110
20	39	Luis José Carballido	12 3|86	TRINIDAD ROMA MONFORT viuda de VULCANO	88.120
21	41	Luis Guillermo Köhler	25 3|86	CAROLINA NOGUEROL viuda de VASTA	88.127
21	41	Luis Guillermo Köhler	21 3|86	JOSE FERNANDEZ LIÑARES	88.139
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 2|86	PETRONILA del CARMEN ARAYA de FURER	88.099
23	45	Ana M. Beneventano	24 3|86	JUAN ANTONIO BRANDARIZ	88.136
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 3|86	ELISA SITTNER de HEIBERGER	88.118
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21 6|86	MAURA DEMETRIA SEGOVIA	77.926
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3 3|86	EDUARDO IGNACIO JESUS MURGA	77.994
24	48	Rubén H. Malatesta	20 3|86	MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	88.113
25	49	Adriana C. de Frezza	19 3|86	JOAQUIN ALMEDA	88.148
25	50	María Eugenia Giraudy	24 3|86	SIFFRE FRANCISCA de SEVERINO	88.152
25	50	María Eugenia Giraudy	14 3|86	ELSA MORAS de PARDIÑAS	77.614
26	51	Julio César Dávolos	26 3|86	ENRIQUE MARCHESE	88.144
26	51	Julio César Dávolos	20 3|86	BETTATI ARTURO ARGENTINO	88.121
26	51	Julio César Dávolos	20 3|86	ELEODORO SAENZ	77.834
26	51	Julio César Dávolos	26 8|85	MARIA LIDIA GARCIA BALDEZ	77.846
26	51	Julio César Dávolos	19 3|86	BLANCA ROSA DE las NIEVES JORDAN	77.959
27	53	María Isabel Di Filippo	24 3|86	RAFAEL JORGE de CHIARA	88.090
28	55	Ricardo Li Rosi	12 3|86	HELVECIO AQUILES LOCATI	88.125
28	55	Ricardo Li Rosi	24 3|86	NORBERTO JUAN BOSCO	88.137
28	55	Ricardo Li Rosi	12 2|86	LUISA GIUSEPPINA CHIRIGLIANO de RAGO y DOMINGO RAGO	77.797
29	57	Vilma G. Greco	20 3|86	ENRIQUE PICONE y JOSEFINA MARIA ESTRAVIS viuda de PICONE	88.738
29	57	Vilma G. Greco	19 3|86	ANGEL VILA	77.837

e. 3|4 Nº 61 v. 7|4|86

de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89|95, DL 5.965|63)... Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.
Jorge Luis Fabián, secretario.

A 67,27 e. 2|4 Nº 77.785 v. 22|4|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: Hideco S.A. c/Virasón S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré a la orden, sin protesto, cuyo número de documento es el 6.488 a favor de HIDECO S.A., por la suma de A 2.346,88 (Australes dos mil trescientos cuarenta y seis con ochenta y ocho centavos), suscripto por la firma Virasón S.A., con fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 1985, autorizándose la consignación judicial del importe del pagaré extraviado, por parte de Virasón S.A., si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986.
Fernando M. Durao, secretario.

A 77,61 e. 21|3 Nº 77.058 v. 14|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos "JOHNSON BENTON Y BOWLES S.A. COMERCIAL DE PUBLICIDAD s/Cancelación" (Expte. Nº 13.367/86), se dispuso la cancelación de tres pagarés según resulta de la sentencia que dice: "Buenos Aires, marzo 21 de 1986. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 13/15, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del dec. ley 5.965/63, decrétase la cancelación de tres pagarés extendidos a la orden de "Johnson Bentos y Bowles Sociedad Anónima Comercial de Publicidad" pagaderos en Buenos Aires, con vencimientos todos ellos el día 28 de febrero de 1986, cuyos requisitos se detallan a continuación: a) dos pagarés librados en Buenos Aires, el 13 de enero de 1986, por un importe de australes setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro (A 73.354), suscriptos por la "U.C.R. Comité Nacional"; b) un pagaré librado en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1985 por un importe de australes cincuenta y dos mil (A 52.000), suscripto por la "U.C.R. Comité de la Provincia de Buenos Aires". Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Fernando L. Salomonoff, secretario

A 113,85 e. 26|3 Nº 77.622 v. 17|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INSTITUTO MEDICO SAN ISIDRO S.A., con domicilio en Anchoris 373, Capital Federal, fijándose hasta el día 23 de abril de 1986 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contadora Marta Turobiner, con domicilio en la calle Corrientes 456 piso 8º, oficina 82, Capital Federal. — Señálase el día 30 de junio de 1986, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado. — Con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. — Graciela M. Molas, secretaria.

A 18,97 e. 3|4 Nº 78.161 v. 9|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CARENPA S. A. s| Quiebra" Expediente Nº 14.205|86, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Araya, Jorge Alfredo, domicilio Arenales 1662, 3er. piso, Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 18 de junio de 1986, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de diciembre de 1986 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.
— Graciela M. Molas, secretaria.

e. 4|4 Nº 678 v. 10|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 4|4|86. Vence: 8|4|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Helena Giménez Bonet	14|3|86	FRUMKIN BENJAMIN y ROSOVSKY de FRUMKIN BERTA	88.183
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|2|86	ROSA CATALINA LUONGO viuda de PICCARDO	88.182
5	9	Patricia E. Castro	10|3|86	SALVADOR URSO MATILDE CANO SOSA de URSO y JUAN CARLOS URSO	88.202
5	10	Carlos A. Carranza	21|3|86	INRI ARMANDO CANDA	88.188
		Casares			
5	10	Carlos A. Carranza	31|3|86	ELIAS ANDRES CONSIGLIERI	78.106
		Casares			
6	11	Hugo Carrillo	16|12|85	ANTONIA CERNECCA viuda de CHERBAVAZ	88.192
6	11	Hugo Carrillo	7|3|86	JOSE MARIA CONSTANTINO FERREIRO CASTRO	78.023
6	11	Carlos Gustavo Olazar	14|2|86	SALVADOR GRECO	78.120
6	12	Hugo Carrillo	20|3|86	JULIO o JULIO RAMON ARRIOLA	88.177
6	12	Hugo Carrillo	19|3|86	AGUSTIN GABRIEL LOPEZ CAMELO	88.193
6	12	Juan Luis Arito	17|3|86	OSCAR ERNESTO DURAN	78.110
7	13	María Teresa Tibau	20|3|86	CELIA SABBAGH de CHALCOFF	78.119
8	15	Julia L. Servetti	6|3|86	VICTORIO TARANTINI	88.197
		de Mejías			
8	15	Julia L. Servetti	19|3|86	ANA CESPI viuda de CHIMENO	78.067
		de Mejías			
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|3|86	EBE ROSA JOSEFINA SOLARI o SOLARI viuda de	88.187
				CASTELLI	
9	17	Margarita J. Amengual	25|3|86	ARCANGEL ERMANO BENFATTO	88.156
		de Amisano			
9	17	Margarita J. Amengual	24|3|86	EMILIA GARCIA de GRAMIAK	88.211
		de Amisano			
9	18	Ernesto D. Julián	18|3|86	MANUEL ROSENBLATT	78.113
10	20	Marcela Eiff	24|3|86	AMALIA CARMEN SENRA de PIERRI	88.174
11	21	Julio Campos	13|3|86	MARIA MERA de TOUBES	78.153
11	22	José M. Irigaray	25|3|86	LEON HAARBURGER	88.216
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|3|86	HUMBERTO GRANDINETTI	88.172
13	25	Avelino Rolón (hijo)	20|3|86	MARIA de las MERCEDES NIEVAS viuda de ALFARO	78.020
14	27	Eduardo D. Gottardi	21|3|86	JOSE MARIA CALVIÑO	78.024
14	27	Guillermo C. Mercado	21|2|86	FELSA BALIÑAS de GARCIA	78.123
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|3|86	GREGORIC ARON	78.164
16	31	Marta N. Coccia de Negri	25|12|85	ANTONIO BORELLI y CARMEN GRACIANA de BORELLI	78.081
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|3|86	AVELINO PEDRO FERNANDEZ	78.162
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|3|86	ZUANNY AMELIA MARIA	78.027
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|3|86	JUAN de MARIA o DEMARIA	88.200
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|3|86	ANA MARIA PERALTA de SCHENONE	78.049
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|3|86	LORENZA CARMEN CARRERA de SABUGO	88.153
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|3|86	JORGE NORBERTO JULIANELLI	78.035
20	39	Luis José Carballido	24|3|86	JUAN BONO MATILDE MOLINARI viuda de BONO y ALFREDO BERNABE BONO	88.207
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|3|86	GUALTERIO ALTMANN	88.184
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|2|86	TERSILIA ROVETA o TERSILLA ROVETTA o TERSILIA ROVETTA o TERCILIA ROVETTA	88.210
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|2|86	CONSANTINO TILVE FERMIDA y CONSTANTINO JOSE TILVE	88.186
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|3|86	SATENIK KUPELIAN de ETMEKJIAN	88.168
23	45	Ana M. Beneventano	20|3|86	RAMIRA FERNANDEZ viuda de GARCIA	88.206
25	49	Adriana C. de Frezza	21|3|86	ALCIRA ANTONIA ANGELA CABRERA viuda de RENTERIA	78.122
27	54	Juan Manuel Converset	21|3|86	DORA ELOISA AMESTOY de AMESTI	88.173
27	54	Juan Manuel Converset	7|3|86	JOSE LUIS LOPEZ	88.208
29	57	Vilma G. Greco	26|3|86	DELIA ADRIANA de NICOLA viuda de SALIERNO	88.176
29	58	María C. Bourges	12|2|86	LINO RODIÑO	88.194
		Capurro de Rufolo			
29	58	María C. Bourges	12|2|86	LINO RODIÑO (hijo)	88.195
		Capurro de Rufolo			
29	58	María C. Bourges	18|3|86	EDUARDO JESUS GARCIA	88.181
		Capurro de Rufolo			
29	58	María C. Bourges	20|3|86	MANUEL LEMA y MARIA ANTONIA GINZO de LEMA	78.048
		Capurro de Rufolo			

e.4|4 Nº 62 v.8|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "MANCUSO, JORGE EDUARDO s|Quiebra - Ley 22.334 s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 15 de mayo de 1986 y como fecha para observar la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos el día 14 de abril de 1986. — Publíquense edictos sin cargo por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986.
— Norma B. Di Noto, secretaria.
Silvia Irene Rey, Jueza.

e. 4|4 Nº 679 v. 10|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaría nº 49, hace saber que en los autos caratulados "EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s| Quiebra s/Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 15 de mayo de 1986 y como fecha para observar la fecha de iniciación del estado de cesión de pagos de la fallida el día 14 de abril de 1986. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Silvia Irene Rey, Jueza.
Buenos Aires, marzo 25 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 4|4 Nº 680 v. 10|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por noventa días a OSCAR LUIS DELLAVALLE a estar a derecho en autos "Dellavalle, Oscar Luis s/Declaración de fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días (art. 6º Ley 22.068).

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Carlos M. Castellanos, secretario.

A 13,80 e. 4|4 Nº 78.395 v. 10|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, sito en Paraguay 1457, piso 3, Capital Federal, cita a CARLOS E. DAGUERRE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos caratulados "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Daguerre Carlos Enrique s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 6,21 e. 4|4 Nº 88.273 v. 7|4|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, Piso 1, Capital Federal, cita a ROBERTO OSCAR GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos caratulados "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c/García Roberto Oscar s|ejecución prendaria". "Buenos Aires, 10 de febrero de 1986... atento lo pedido, constancia de autos y dispuesto en los arts. 145 y 343 del Código Proc. cítese al Señor Roberto Oscar García para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial".

Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Lilia Germano, Juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

A 10,35 e. 4|4 Nº 88.275 v. 7|4|86

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nro. 34, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal; en autos "Scharager, Roberto c|Bursese, Rosa y otro s|cobro de alquileres", cita y emplaza a EMILIO DI CARLO para que comparezca a estar a derecho en juicio en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — José Miguel Fildain, secretario.

A 5,52 e. 4|4 Nº 88.254 v. 7|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría Roberto Daniel Fosa, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño (artículo 183 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. — Roberto Daniel Fossá, secretario.
e. 1º|4|86 Nº 637 v. 7|4|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9, en los autos "CORVALAN H. E. y DUPUY E.A. c|BANCO DE LA NACION ARGENTINA s|Cancelación título bancario" ha ordenado se publiquen edictos por 15 días para los que se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.423.972 recibido por el Banco de la Nación Argentina, filial La Plata a nombre de Horacio Edgardo Corvalan, D.N.I. Nº 5.163.965 a orden recíproca con Esther Dupuy D.N.I. 1.087.475 por la suma de u$s. 2.000 (dos mil dólares estadounidenses) con intereses calculados a su vencimiento el 20|1|86 por u$s. 28 (veintiocho dólares estadounidenses), depósito efectuado el 18|11|85 y con el fin de que se presenten aquéllos que se consideren con derecho al mismo.
La Plata, febrero 7 de 1986. — María E. F. de Legnani, Secretaria.
Nota: el presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.
₳ 77,61 e. 31|3 Nº 88.006 v. 18|4|86

ENTRE RIOS

S.S. el Señor Juez Federal ad-hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Germán Carlomagno, en la causa caratulada: Apoderado de Ferrocarriles Argentinos Línea Gral Urquiza. Formula Denuncia, expediente Nº 45.933, cita, llama y emplaza al imputado NESTOR ADOLFO ESPINOSA, identificado con M. I. Nº 4.196.671, nacido en Capital Federal en fecha 6|1|37, hijo de Adolfo e Ida Josefina Santamaría, y domiciliado en calle Puán 417, de Capital Federal (último conocido), para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días, a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en Rebeldía, Art. 148 del Cód. Proc. en Materia Penal, para la Justicia Federal.
Concepción del Uruguay, 19 de marzo de 1986.
Luis Alberto Ahumada, secretario.
e. 3|4 Nº 668 v. 7|4|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: COPROFAM, COOP. DE PROVISION DE FABRICANTES DE MUEBLES Y ANEXOS LTDO. c|MODLIN, DAVID y otros s|ejecutivo", - Expte. Nº 46.454, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 11 de abril de 1986, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 12 del 5º piso de la finca sita en Estado de Israel 4624| 4628, entre las de Guardia Vieja y Humahuaca, de Capital Federal, compuesta de un dormitorio, living-comedor, baño completo, cocina y lavadero. — Superficie total Unidad Funcional 39,14 m2. Porcentual 2,99 %. — Nomenclatura Catastral Circ. 7, Secc. 17, Manz. 17, Parc. 4. Matrícula 7-1526|12. — Deudas según certificados: O.S.N. fs. 155|56 ₳ 126,100; MCBA fs. 158 ₳ 18,464; Exp. Comunes fs. 160: sin deuda al 19|11|85. — El bien se subasta ocupado y buen estado de
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, comunica por tres días, que el martillero Francisco Manuel Cháves rematará en la Corporación de Rematadores sita en la calle Presidente Perón 1233 (ex Cangallo) de la Capital Federal, el día 7 de abril de 1986, a las 15.30 horas, en los autos caratulados: "CAPDEVILA, MIGUEL A. c|SANTINI, ANTONIO y Otro s|Ejecutivo". (Expediente 38.222), las 3|6 partes indivisas de la propiedad ubicada en l calle Miralla 1860 de la Capital Federal entre las de Remedios y General Garzón. — Datos Catastrales: Circunscripción I, Sección 62, Manzana 60, Parcela 16, la que consta de 2 viviendas, construida una al frente con local de 3 x 5 metros, garaje de 6 por 3 metros, 3 habitaciones, cocina y baño; y al contrafrente 1 vivienda compuesta de 4 ambiente, cocina y baño y un pequeño galpón de 2 por 2 metros; todo de material. — Las medidas del terreno son de 7,795 metros de frente, igual contrafrente y 43 metros por ambos costados. — La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Puede visitarse de 14 a 17 horas hasta el día del remate. — La deuda según liquidación de fojas 71 es de ₳ 1.262,89 (australes mil doscientos sesenta y dos con ochenta y nueve centavos). — Base. ₳ 3.160,77 (australes tres mil ciento sesenta con setenta y siete centavos), o sea las 2 3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Más informaciones en la calle Hipólito Yrigoyen 680, 1º piso A, de Capital Federal, teléfonos 30-4732 y 34-7447, de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
₳ 33,12 e. 3|4 Nº 88.205 v. 7|4|86

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados CARROCERIA ALCORTA S. R. L. s|quiebra (expediente Nº 40.630) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará los días 17 y 18 de abril de 1986 a partir de las 11 (once) horas ambos días, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble desocupado con todo lo construido, plantado y demás adherido al suelo con frente a la Avenida Amancio Alcorta 3828|3830, de Capital Federal, con una superficie aproximada correspondiente a la fracción de terreno de dos mil trescientos setenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Segunda. — Sección Treinta y cuatro. — Manzana: Veinte A. — Parcela: Fracción G. — El inmueble consta de: 6 entradas de vehículos para acceso a fábrica y|o taller en planta baja y distintas secciones pintura, tapicería, depósito, altillo, almacén; técnica; oficinas de personal y administración; sector de recepción; vestuarios; etc.; todo ello distribuido en planta baja, primer piso y entrepisos, y de acuerdo a demás constancias, medidas y características que surgen del propio inmueble y del título y documentación agregada en autos caratulados Castiraghi S. A. c|Carrocería Alcorta S. R. L. s|ejecutivo (expediente Nº 46.628) en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. — Base: Australes 125.436,40. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Al contado y al mejor postor. — Todo ello en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza. — La venta se efectúa al contado y el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día contado a partir de ese mismo acto; depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el saldo de precio que corresponda abonar: bajo apercibimiento de Ley. — b) A continuación se rematarán 550 (quinientos cincuenta) lotes de bienes muebles entre los que se destacan: Soldadoras; guillotinas; prensas; amoladoras; compresores; herramientas; andamios y escaleras metálicas; repuestos varios; aparejos; muebles de oficinas; equipos de aire acondicionado y gran cantidad de elementos e instalaciones afines al rubro según constancias y detalle del catálogo respectivo también obrante en autos. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento. — Todo ello en dinero en efectivo también en el acto del remate. — Saldos de precios de los bienes muebles: Deberán ser abonados por los compradores indefectiblemente el día 21 (veintiuno) de abril de 1986, en el horario de 9 a 14 horas, exclusivamente, en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña, comisión y sellado de ley. — Entrega de bienes muebles: Se realizará en todos los casos, en los lugares donde se exhibieron, y en el estado en que se encuentran, y exclusivamente los días 22 y 23 de abril de 1986, en el horario de 9 a 17 horas únicamente, corriendo por cuenta de los compradores el desmontaje, carga, traslado y retiro de los bienes del lugar donde se exhibieron, así como también cualquier otro gasto que resulte menester a tales efectos. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y se deja expresa constancia que encontrándose en exhibición los mismos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza con respecto a sus condiciones, características, estados, calidades, cantidades, denominaciones y|o descripciones. — Exhibición: Inmueble y bienes muebles (lotes Nº 1 al 547 inclusive) los días 10, 11, 12, 14 y 15 de abril de 1986, en el horario de 9 a 17 horas en el propio inmueble sito en Avenida Amancio Alcorta 3828|30 de Capital Federal. — Lote Nº 548: Se exhibe los días 10, 11, 14 y 15 de abril de 1986, en el horario de 13.30 a 15.30 horas en calle Carlos Berg 3434|38 de Capital Federal y lotes Nros. 549 y 550: Se exhiben los días 10, 11, 14 y 15 de abril de 1986, en el horario de 13.30 a 15.30 horas en calle Piedras 1329 de Capital Federal. — Entrega de Catálogos e Informes: Avenida Corrientes 1670, piso 2º, Oficina 9, teléfonos 35-6042|35|9362 y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.
Buenos Aires, de marzo de 1986. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
₳ 115,57 e. 2|4 Nº 77.850 v. 8|4|86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por dos días en los autos: BENINCASA ROMUALDO N. c| DIEZ MABEL EDITH s|Ejecutivo. Expte. Nº 49.231, que el martillero Alfredo Oscar Walenten (Paraguay 1343, 7º B, 41-9243), rematará el día 8 de abril de 1986, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº Dos sito en la planta baja y primer piso del edificio de calle Conesa 2848| 2850, entre la de Congreso y Nahuel Huapí, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: 16-41-89-29, dominio a nombre de Mabel Edith Diez en la Matrícula Nº F.R. 16-1621|2, que consta de una superficie de 163 39 m2. y un porcentual del 19.98 %, y se compone de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, dos terrazas y habitación de servicio, y se encuentra ocupada por la demandada, su esposo Pedro Silvino Rey y el hijo de ambos José María Rey. Según constancias del expediente adeuda: a) Obras Sanitarias (fs. 28) $a 9.154,77 (₳ 9.155) al 30-4-1985; b) Imp. Municipales (fs. 34) $a 4.693 (₳ 4.69) al 28-6-1985; c) La actora a fs. 64 informa que el edificio no tiene administrador y la unidad no debe expensas. Base: Australes 241 (2|3 valuación fiscal de fs. 72). Seña: 20%. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Al contado en dinero en efectivo. Exhibición: Días 3, 4 y 7 de abril de 1986, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y notificarse que el saldo de precio deberá pagarse en el plazo y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1963. Héctor A. Patuel (h), secretario.
₳ 21,38 e. 4|4 Nº 78.221 v. 7|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: PIETRANERA, LUIS LINO s|Quiebra, Expediente Nº 10.823, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de abril de 1986, a las 12.30 horas en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Jufre 1060, planta baja 4, Capital Federal. Consta de hall de entrada, living-comedor, pasillo, un dormitorio, baño y cocina y dos patios comunes de uso exclusivo. Según título tiene una superficie propia de 44,54 dm2 y un porcentual del 9,79 %. Se encuentra ocupado con contrato de locación vencido. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 70; Parcela 30. Partida Nº 1.028.451. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias ₳ 171.066 (fs. 167); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 5.713 (fs. 162) y por expensas comunes ₳ 17.812 fs. 171). Base: ₳ 104. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Se visita los días 14 y 15 de abril de 1986, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Federico C. Carreró, secretario.
₳ 36,22 e. 3|4 Nº 78.103 v. 9|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en los autos: VITALE OSVALDO AUGUSTO c|COCCOLO de TORRE LUISA DEOLINDA s| Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 183.536, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará conjuntamente el día jueves 10 de abril de 1986, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, las unidades uno y dos de linmueble de la calle Curapaligüe 317,319, Capital. Unidad Funcional Nº 1. Sup. cubierta 54,58 m2. Sup. descubierta 50,84 m2., o sea un total de 105,42 m2., porcentual 22,13%. y Unidad Funcional Nº 2 Sup. cubierta 56 m2. Sup. descubierta 48,81 m2., o sea un total de 104,81 m2., porcentual 22,71 %. Nomenclatura Catastral: C. 5 - M:18 - S:42 P:lg. Base: Australes 4.948,112 contado, mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 por ciento, Sellado 5 por mil todo efectivo. Estado de ocupación: Desocupado según constatación obrante en autos. Exhibición: 7, 8 y 9 de abril de 10 a 17 horas. Deuda municipal ambas unidades: ₳ 1,878 (Al 9-10-85). O.S.N.: ₳ 727,72 (al 24-9-85). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de abril de 1986. Ricardo Adolfo Leyes, secretario.
₳ 15,18 e. 4|4 Nº 78.298 v. 7|4|86

Nº 2

El Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 2, comunica por 3 días en autos: ASORTE S. A. para Fines Determinados c|FERREYRA, LILIANA PATRICIA DELIA s|Ej. Prendaria. Expte. 169.894, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo R. 6 GTL, 1981, motor Renault Nº 3634282, serie Nº 914-15405, Dominio Z 030.622 y que se encuentra con sus guardabarros trasero y delantero y amba puertas lado izquierdo chocado y, guardabarros derecho delantero chocado, ambas ópticas delanteras rotas, portón trasero chocado; falta luz patente, no tiene encendedor, con 4 gomas aparentemente en buen estado, rueda de auxilio regular; caño escapte roto. Base: Australes 5,176,58 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el saldo de precio. Para el caso de no existir postores por la base indicada con media hora de espera se rematará con la base retazada en un 25 % y si aún no hubiere oferentes con medi hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
₳ 20,70 e. 4|4 Nº 78.268 v. 8|4|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días, en autos: ASORTE S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|TORRES HENRIQUEZ, GABRIELA y Otro s|Ejecutivo Prendario, Expte. 137.798, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault; Modelo Renault 6, año 1975, motor Nº 2144114, serie número 912-44021, Dominio J-041.809, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: ₳ 4.834,59 al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. José María Pérez, secretario.
₳ 11,36 e. 4|4 Nº 78.253 v. 8|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUCRE 3285 c|LORENZO FRANCISCO s|Ejecutivo Cobro de Expensas. Expte. 207.961, que el martillero Enrique S. Bichman, re-

matará el día 15 de abril de 1986, a las 13.40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: Sucre 3285, entre Conde y Freire, piso 4º, Unidad Nº 5, Capital Federal. Según título de fs. 79|94 mide 118,10 mts2. Porcentual 18,95 %. Según constatación de fs. 151, se compone de living comedor, tres habitaciones, baño, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón a la calle, baulera ocupado por el Sr. Lorenzo Francisco y Flia. como dueño y se encuentra en buen estado. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias según fs. 76|78. Municipales según fs. 96|97. Adeuda por expensas según fs. 157|158 de octubre de 1983 a octubre de 1985, australes 2.234,46 y según fs. 168 por el mes de febrero de 1986 le corresponde abonar A 351,60. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de A 14.700, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 12.42 e. 4|4 Nº 78.346 v. 7|4|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6, sito en Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio DOBON NORMA ALICIA y otra c/FLORES OMAR y otra s/Cobro de Alquileres; Expte. N 158.959, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 10 de abril de 1986, a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un radio-grabador pasacassette marca Yasui s|Nº visible, en el estado en que se encuentra. Sin Base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe en la calle Lavalle 1290, piso 9º 901, Capital Federal, los días hábiles, de 11 a 13 horas. Informes: 35-3447 y 294-2234 6123.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. —
Guillermo Valentini, secretario.

A 8,97 e. 4|4 Nº 78.297 v. 7|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la doctora Carmen H. Palacio, Secretaría Unica del autorizante comunica por 3 días en los autos: ALEMANN S.R.L. c/EDITORIAL COMPAÑERO s/Sumario, Expediente Nº 71.486, que la martillera Sra. Amelia Direni de de Bary, rematará el día 11 de abril, a las 16 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, los derechos de propiedad intelectual de la revista... Línea, inscripta en el Registro bajo el Nº 62.655. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %; todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 24 de marzo de 1986.
Gustavo Daniele, secretario.

A 12,42 — Nº 78.100

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en autos GILES EMILIO M. AVENDAÑO AGUILERA BONIFACIO s|Cobro Alq. Expte. Nº 19223 que el martillero Aswaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 15 de abril, a las 11 hs., en Humberto 1º 2042, el inmueble sito en Avda. Pte. Quintana 253|55 57|59, piso 9º, departamento C, Unidad 54, Nomencl. Catastral: Circ. 20, Secc. 7º, Manzana 24, Parc. 16, Matr. 20|1332|54. Superf. total 35,33 m2; Porc. 1,14 % ocupada por el demandado, según constatación, consta de living-comedor de 3x3,50 m; placard hasta el techo; puerta corrediza vista al hueco de luz y aire; dormitorio 3,50x3,50 m con vista al fondo edificación, balcón 3,50x1 m. Cocina y baño instalados el living empapelado, puesto en relativo buen estado. La subasta lo es con respecto al cincuenta por ciento indiviso correspondiente al demandado. Se adeuda a la MCBA la suma de A 2,386 (fs. 69), a OSN la de A 107.591 (fs. 66) y en concepto de expensas la de A 645,08 (fs. 130). Base: A 4.000. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5%, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. —
Luis M. Guerra, secretario.

A 20,70 e. 4|4 Nº 78.350 v. 8|4|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CENTENO DE DE ROSE NELIDA LUISA s|ejecución prendaria, expediente 133.343| 82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 21 de abril de 1986 a las 11 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100, año 1980, tipo chasis con cabina, motor marca Ford Nº YAAD 22281, chasis marca ford Nº KA1JYA 14277, dominio B 1 660.738, en normal estado de conservación, con radio instalada y cúpula, antena rota, paragolpe delantero, derecho y ambas puertas, abollados, cuatro gomas y auxilio en regular estado. Al contado y mejor postor. Base A 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. —
Beatriz P. Barattini Deutsch de Contelro, secretaria.

A 17,59 e. 3|4 Nº 78.096 v. 7|4|86

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO p|FINES DET. c CHIAPPAZZO HUGO A. s|Ejec. Prendaria; Exp. Nº 3.392, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 19 de abril de 1986 a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1982; motor Nº 3655227 chassis Nº 924-80946, dominio B 1.889.801, el que se encuentra con guardabarro trasero izquierdo pequeño golpe; puerta delantera izquierda y guardabarro relantero izquierdo con pequeños golpes; guardabarro delantero derecho golpeado con 5 gomas usadas con criquet; llave sacaruedas con radio y antena de fábrica. Base: A 4.534,67 al contado. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. —
Ana M. Himschoot, secretaria.

A 9,66 e. 4|4 Nº 78.264 v. 7|4|86

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en autos: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO SOCIEDAD ANONIMA c|BURKE, SANTIAGO NESTOR y Otro s|Prenda. Expediente Nº 178.887, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un semiacoplado, marca Prati Fruchauf, modelo PB-F3-HD, de 12,80 mts., año 1979, Nº BAV 15414, con Dominio C 1.004.337 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: A 2.500 al contado. Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. —
Virginia Simari de Lando, secretaria.

A 13,45 e. 4|4 Nº 78.256 v. 8|4|86

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por 2 días, en autos: VOLKSWGEN S. A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PROSEN, ALEJANDRO ANGEL - LAMAS DE PROSEN s|Ejecutivo Prendario, Expte. Nº 219.786, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Valkswagen modelo Camping, año 1981, motor Nº BZ207659, chasis BH 677067, Patente B 1.852.631, el que se encuentra en buen estado general sin abolladuras, con las gomas en uso en regular estado, usado lo mismo que la rueda de auxilio, radio que no se puede comprobar si funciona, sin llaves del automotor; las butacas sueltas enchapado en fórmica, con criquet, llave de sacar ruedas y sin encendedor. Base: A 4.181,46 al contado. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1986. —
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 10,35 e. 4|4 Nº 78.269 v. 7|4|86

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO CORRIENTES 2322|30 c| WAKS, JAIME LEON s|Ejecutivo Expensas Expte. Nº 184.338, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de abril de 1986, a las 13.10 horas, en la Corporación de rematadores, calle Pte. Perón 1233: Avda. Corrientes 2330, piso 1º, Unidad Nº 75, identificada con el Nº 116. Superficie, 2,86 mts2. Porcentual, 0,05 %. Según constancia de Fs. 52 se compone de un local pequeño, desocupado, en regular estado. Tiene las siguientes deudas: Municipales Fs. 31|32; Obras Sanitarias fs. 28|30. Adeuda por Expensas actualizadas al 28|2|86, australes 926,94 y por el mes de febrero de 1986 abona A 1,26. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de A 27.900, seña 8 %, comisión, 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. —
José Miguel Pildare, secretario.

A 14,49 e. 4|4 Nº 78.344 v. 8|4|86

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días, en autos: VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c ROMERO DE SANTA CRUZ MARGARITA s|Ejecutivo Prendario, Expte. 22.284, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhiben los días 16, 17 y 18 de abril de 12.30 hs. a 16.30 hs., los siguientes bienes: Automotores marca Volkswagen tipo II Furgón, motor BZ500671, chasis 8AWZZZ21ZCR000593, Dominio Nº C 1.147.228; otro ídem con motor Nº (sin motor según acta secuestro), chasis 8AWZZZ21ZCR000016, Dominio Nº C 1.147.242; otro ídem motor Nº BZ500021; chasis 8AWZZZ21ZCR000021; Dominio Nº C 1.147.243; otro ídem motor Nº BZ500790; chasis 8AWZZZ21ZCR-000666 Dominio Nº C1.147.229; otro ídem motor Nº BZ500182, chasis 8AWZZZ21-ZCR000061, Dominio Nº C 1.147.230; otro ídem motor Nº BZ500510, chasis 8AZZZ-21ZCR000583, Dominio Nº 1.147.231, y otro ídem motor BZ500652, chasis 8AW-ZZZ2 ZCR000567, Dominio Nº C 1.147.227, en un solo block, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Base: A 16.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % Según informe a fs. 407 v. dichos bienes no tienen deudas pendientes por infracciones. Las deudas por patentes (fs. 406 vta.) corresponden a 2º 3º y 4º cuotas año 1983; salvo los Dominios C 1.147.243 y C 1.147.229, que adeudan la cuota anual del año 1983. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986.
Patricia Barbieri, secretaria.

A 15,87 e. 4|4 Nº 78.259 v. 7|4|86

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días, en autos: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VENDRELL, OSCAR ALFREDO s|Ejecutivo Prenda, Expte. 41.475, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe de 12.30 hs. a 16.30 hs., los días 16, 17 y 18 de abril, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo 12 Break, 1982, motor Renault Nº 3647103, carrocería Nº 926.24415, Dominio M. 203.771, el que se encuentra con el cuenta kilómetro roto; 4 gomas en aparente regular estado; la de auxilio en mal estado, con criquet y llave sacaruebas, rayón ambas puertas lado derecho; plástico rajado farol trasero derecho; puerta delantera izquierda abollada; golpeado guardabarro trasero izquierdo; parrilla rota; bagueta guardabarro delantero derecho golpeado; con radio pasacassette y antena. Base: A 4.000 al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 26 de marzo de 1986.
Cristina A. Novillo, secretaria.

A 11,04 e. 4|4 Nº 78.262 v. 7|4|86

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 42, comunica por 2 días, en autos caratulados: VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|VALLEJOS DE NAZER, JUANA ALCIRA s|Ej. Prendaria, Expte. 45.191, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986 a las 9.30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1983, motor C5S05026, chasis CDLS 03808 M Dominio Nº A 063.441 el que se encuentra cor chapa y pintura en buen estado salvo varias partes rayadas, guardabarros delanteros picados; parrilla delantera rota, con 4 cinturones de seguridad; 4 gomas en mal estado; con criquet; rueda de auxilio, tado, motor funliona, tapizado en buen llave saca ruedas; con radio funcionando, con antena; con espejo retrospectivo exterior y con dos limpiaparabrisas. Base: A 5.548,59 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986.
Daniel H. Russo, secretario.

A 11,79 e. 4|4 Nº 78.265 v. 7|4|86

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días, en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c CORONEL, HUGO A. y Otra s|Ejecutivo Prend. Expte. 37.152, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital Federal, donde se exhibe de 12.30 a 16.30 horas, los días 16, 17 y 18 de abril, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 5, año 1981, motor Renault Nº 000357545, carrocería Renault Nº B-0022692, Dominio B 1.879.826 en el siguiente estado: pequeña rayadura guardabarro trasero izquierdo y abollada la puerta trasera derecha y guardabarro mismo lado; rajado plástico derecho; picado parte apoyo paragolpe; pequeña abolladura del torpedo; descocido tapizado delantero izquierdo y roto; rota las dos manijas de subir vidrio. Base: Australes 2.589,93 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá cumplir lo establecido por el Art. 579 de la ley ritual.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986.
Dolores Miguens, secretaria.

A 11,79 e. 4|4 Nº 78.257 v. 7|4|86

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, Secretaría única del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados: INVER DE MANDATOS Y SERVICIOS S.R.L. c|PRUCCOLI SUSANA s Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 37.366, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 14 de abril de 1986, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Martilleros), el inmueble ubicado en la calle José Pedro Varela 4447, piso 3º, Unidad Funcional 29, letra F, de la Capital Federal, al contado, mejor postor, en efectivo y estado en que se encuentra. Se encuentra ocupado por la propietaria deudora y su hija menor de edad, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completos, balcón, externo, con línea telefónica. Superficie total: 62,59 m2. Registra deudas por: Obras Sanitar. de la Nación A 18,41 (fs. 101) y Municipalidad de Bs. Aires: australes 12.389 (fs. 105). No registra deudas por expensas comunes al 1º-11-85 (fs. 97). Podrá visitarse el inmueble los días 8 y 9 de abril de 1986 en el horario de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Base: Australes 5.222,93. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado Fiscal: 5 por mil. todo en dinero efectivo a la firma del Boleto.

Buenos Aires. 26 de marzo de 1986.
Luis de Preindlsperg, secretario.

A 12.42 e. 4|4 Nº 78.347 v. 7|4|86

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|HAEL, JULIAN ALBERTO y Otro s|Ejec. Prendaria. Expte. Nº 24.490, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 19 de abril de 1986, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 1986, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1984, motor Nº 2659587, carrocería número 924-112.588, Dominio T 102.834, el que se encuentra con la parrilla averiada; raspón en las dos puertas lado derecho; dos gomas en buen estado y tres en uso, con espejo lateral, radio pasacasette y antena de fábrica; encendedor, tapizado manchado, asiento delantero derecho; posee dos cabezales; dos limpiaparabrisas, pintura en buen estado. Base: Australes 3.533,11 al contado. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 10,35 e. 4|4 Nº 78.254 v. 7|4|86